

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO**

ESTUDIANTE: WILLIAN MALKUN CASTILLEJO

**TÍTULO:
UNA PRESENCIA HOSTIGANTE: AGRESIONES
EXTRANJERAS Y ACTITUDES ANTIMPERIALISTA EN
CARTAGENA 1908-1918.**

CALIFICACIÓN

APROBADO

**SERGIO SOLANO
Asesor**

**RAUL ROMÁN
Jurado**

Cartagena, Abril de 2003

**“UNA PRESENCIA HOSTIGANTE: AGRESIONES EXTRANJERAS Y
ACTITUDES ANTIMPERIALISTA EN CARTAGENA 1903 - 1918”**

WILLIAN MALKUN CASTILLEJO

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
CARTAGENA
2003**

**"UNA PRESENCIA HOSTIGANTE: AGRESIONES EXTRANJERAS Y
ACTITUDES ANTIMPERIALISTA EN CARTAGENA 1903 - 1918"**

WILLIAN MALKUN CASTILLEJO

**Trabajo de Grado presentado como requisito
para obtener el Título de Historiador**

**Asesor
SERGIO P. SOLANO DE LAS AGUAS**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
CARTAGENA
2003**

T.
986.114 2
M251
Ej.2

4

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
FORMA DE ADQUISICION

Compra _____ Donación Canje _____ U. de C. _____
Precio S _____ Proveedor P. H. S. L. O. R. A.
No. de Acceso 4A 800 No. d 2
Fecha de ingreso: DD 06 MM 06 AA 03

A Olga Marina y Ligia
Las Mujeres que me dieron la vida.

A Anni Stella Z. (Q.E.P.D.)
La mujer que me enseñó a vivirla.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
BIBLIOTECA FERNANDO DE MARCHI

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo no solo obedece al esfuerzo personal de su autor, sino también, a la colaboración prestada por Sergio P. Solano De las Aguas, quien aparte de ser el asesor académico, me brindó las herramientas que solo un buen amigo puede hacer; a los trabajadores del Archivo Histórico de Cartagena, de la Biblioteca Bartolomé Calvo y a los de la Biblioteca Fernández Madrid, a las secretarias Ligia Conrado y Zully Grau, por soportarme tanto tiempo; a Raúl Román y Jonathan Angulo por ser mis amigos, y sobre todo a Yamil Malkun Castillejo, por su respaldo y paciencia. A Sergio Hernández Gamarra y Germán Sierra Anaya, Rector y Vicerrector Académico respectivamente, a Alberto, Simón, Rebeca e Isabel Herrera y a Liliana Negrete. A todos ellos, mis más sinceros agradecimientos.

CONTENIDO

		Páginas
	INTRODUCCION	1
1.	ANTECEDENTES	5
1.1	LA EXPANSIÓN IMPERIALISTA EN LATINOAMERICA	5
1.2	LA SITUACIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN EL REPARTO DEL MUNDO	9
1.3	ANTECEDENTES DE AGRESIONES IMPERIALISTA EN COLOMBIA	16
1.4	LA INVERSION NORTEAMERICANA EN COLOMBIA	22
2.	SE ACERCA LA SEPARACIÓN	27
2.1	LA SEPARACIÓN	38
3.	LA NUEVA ETAPA	44
3.1	LA DIPLOMACIA	44
3.2	LAS EXPEDICIONES MILITARES	46
4.	LAS ACTITUDES ANTIIMPERIALISTA	49
4.1	VISITAS DIPLOMATICAS A COLOMBIA	55
4.2	EL DEBATE EN CARTAGENA POR EL PETROLEO	61
4.3	LOS MOTINES CONTRA BRIOSCHI	68
	CONCLUSION	76
	BIBLIOGRAFIA	79

INTRODUCCION

La historiografía nacional poco se ha preocupado por estudiar la incidencia del expansionismo imperialista norteamericano en Colombia, que con sus capitales en expansión no sólo crean unas relaciones de dependencia, sino que además de estas, se desprenden intereses, conflictos y resistencias que empujan a los sectores medios y bajos de la población a manifestar un fuerte impulso nacionalista, que logra reconfigurar los imaginarios nacionales. Pues bien, este trabajo intenta dar cuenta sobre la presencia económica y política de los Estados Unidos en Colombia y específicamente en Cartagena en un periodo de 15 años que van desde 1903 a 1918.

Para ello hemos dividido el texto en cuatro partes fundamentales, en la primera, se presenta el proceso de expansión imperialista en Latinoamérica a finales del siglo XIX, donde la incipiente economía global, crea una especialización internacional de productos, dando el papel a las colonias y países dependientes para complementar las economías de la metrópolis. Al finalizar el siglo XIX los ingleses controlaban casi todas las inversiones en Latinoamérica. Estados Unidos por su parte, tuvo que esperar el final del siglo para salir de su política aislacionista y participar en el reparto del mundo, con tal dinámica que en los

cinco primeros años del siglo XX había desplazado a los ingleses en gran parte del continente americano, transformándose en el país que regularía la economía y la política del continente, convirtiéndose a nuestro juicio, en el centro principal del continente desde donde parten los impulsos de expansión y contracción de la vida económica latinoamericana.

En la segunda parte, identificamos los factores que hacen posible que Colombia pierda a Panamá, pérdida en la a cual se sospecha participó la elite y el gobierno nacional, quienes buscaron transformar sus intereses particulares en intereses nacionales, llevando al país a una serie de negociaciones desventajosas con los Estados Unidos, país que aprovechó la debilidad y la fragilidad del Estado- nación colombiano.

En la tercera sección, ponemos de relieve la actitud del gobierno de Colombia una vez acontece la separación de Panamá, donde se demuestra que al gobierno no le interesó rescatar el territorio panameño, debido a los intereses que estaban en juego y al temor hacia los norteamericanos, dándole prioridad a las labores diplomáticas, negando así la posibilidad de emprender una acción militar por tierra que acabó con la expectativa de defender el territorio colombiano a gran parte de los habitantes del territorio nacional. En la última parte, mostramos las manifestaciones de resistencias que algunos sectores de la población elaboran rechazando ciertos patrones de identidad que habían sido elaborados por la elite a finales del siglo XIX, para asemejarse a las elites civilizadas europeas. En este contexto algunos sectores medios con dominio de las artes y conocimiento son los encargados de moldear unos imaginarios de identidad patriótica. En este capítulo

recogemos quizás, el único movimiento de resistencia antiimperialista que pudo reunir en pocas horas, sin propaganda y sin distinción social, ni política al pueblo de Cartagena, nos referimos a los motines contra el arzobispo Pedro Adán Brioschi ocurrido los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1910 que tuvo por objeto protestar por la venta de los vienes de la iglesia a una compañía religiosa norteamericana.

Para sostener nuestras hipótesis, la de que la elite subordinó los intereses colectivos a sus intereses particulares y que los nuevos patrones de identidad y resistencias fueron moldeados por una naciente clase media letrada, hemos recurrido al concepto de *imperialismo* de Eric Hobsbawm en el que señala que los países capitalistas, desarrollados, avanzados dominan a los atrasados, hemos aplicado el concepto principalmente a los intentos de establecer o mantener una soberanía formal sobre otra sociedad subordinada.¹ Así mismo y siguiendo nuevamente a Hobsbawm, utilizamos el termino *nacionalismo* para referirnos básicamente a un principio que afirma que la unidad política nacional debería ser congruente, principio que también da ha entender que el deber político de los colombiano para con la organización política que engloba y representa a la nación se impone a todas las demás obligaciones públicas y en casos extremos (tales como la guerra) a todas las otras obligaciones del tipo que sean².

Siguiendo a Wilfredo Pareto sociólogo italiano de comienzo del siglo XX, la *elite* la

¹ Véase a HOBSBAWM Eric, LA ERA DEL IMPERIO 1875 - 1914, Critica, Buenos Aires, 1998

definimos como el grupo social que concentra el poder económico, poder político y la prestancia social, no siempre todos estos elementos se concentran en una persona³. La *dependencia* la definimos siguiendo la teoría de la CEPAL, en el sentido de que las relaciones económicas entre el centro y la periferia tienden a reproducir las condiciones del subdesarrollo y aumentan la distancia entre países desarrollados y atrasados; es decir, que el subdesarrollo y la dependencia era resultado de la dominación imperialista.⁴ Por último empleamos el concepto de soberanía para referirnos que en todo sistema de gobierno debe existir algún poder absoluto con la capacidad de decidir en última instancia, ejercido por alguna persona singular o colegiada a la que se reconoce la competencia para decidir y la capacidad para hacer cumplir las decisiones.

² Ver a HOBBSAWM Eric, *NACIONES Y NACIONALISMOS DESDE 1780*, Barcelona, Critica, 1991. YGELLNER Ernest, *NACIONES Y NACIONALISMO*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

³ Véase a BURKE Peter, *VENEZIA Y AMSTERDAM: Estudios sobre las elites del siglo XVII*, Barcelona, Gedisa Editores, 1996.

⁴ Véase a CARDOSO Fernando Enrique y FALETTO Enzo, *DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA*, México, Siglo XXI Editores, 1969. RODRIGUEZ Octavio, *LA TEORIA DEL SUBDESARROLLO DE LA CEPAL*, México, Siglo XXI, 1980. KALMANOVITZ Salomon, *ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE*, Bogotá, editorial Pluma, 1997 y a BEJARANO Jesús A, *HISTORIA ECONOMICA Y DESARROLLO*, La Historiografía Económica Sobre los siglos XIX y XX en Colombia, CEREC, Bogotá, 1994, Pp 172-189.

1. ANTECEDENTES

1.1 LA EXPANSION IMPERIALISTA EN LATINOAMERICA

Las estructuras económicas que sustentan el mundo a finales del siglo XIX están dadas por los países capitalistas, es decir, es un mundo en el que el ritmo de las economías estaba determinado por los países desarrollados o en proceso de desarrollo. Las grandes zonas del mundo fueron divididas por razones prácticas en territorios que quedaron bajo el gobierno formal o bajo el dominio político informal de uno u otro Estado. Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Los países Bajos, Bélgica, Japón, Estados Unidos entre otros, eran las que se disputaban el control político, económico de esas zonas.

El acontecimiento más importante del siglo XIX es la creación de una economía global, que penetró de forma progresiva en los rincones más remotos del mundo, con un tejido más denso de transacciones económicas, comunicaciones, y movimientos de productos, dinero y seres humanos que vinculaba los países desarrollados entre sí y con el mundo

subdesarrollado⁵. Dentro de esa economía global, se crea una especialización internacional —Malaya aporta caucho y estaño, Brasil café, Chile nitrato, Cuba azúcar y cigarros puros— en la cual la función de la colonia y de las dependencias no formales era la de complementar las economías de las metrópolis y no la de competir con ellas. En ese sentido dice Hobsbawn, el imperialismo era el producto de una época de competitividad entre economías nacionales capitalistas e industrias rivales que eran nuevas y que se vio intensificada por las presiones para asegurar y salvaguardar mercados en periodo de incertidumbre económica⁶. En América Latina la dominación económica y las presiones políticas necesarias se realizaban sin una conquista formal, por lo que el continente americano fue la única gran región del planeta en el que no hubo una serie de rivalidad entre las grandes potencias. Ni para el Reino Unido ni para ningún otro país existían las razones de peso para rivalizar con los Estados Unidos desafiando la doctrina Monroe. En el conjunto de la región, la desigual difusión de la comercialización durante el periodo colonial había dejado un complejo mosaico de relaciones de producción capitalistas y no capitalistas, que iban desde las redes de trabajo recíproco, la esclavitud, otro régimen de trabajo obligatorio y la remisión de deudas por medio del trabajo, hasta el trabajo asalariado y la producción de artículos básicos en pequeña escala por parte de los artesanos y pequeños campesinos.

Al entrar a América latina en el ultimo tercio del XIX, el clima económico que desde la

⁵. Véase a HOBSBAWN Eric, LA ERA DEL CAPITALISMO, Capitulo 3, Barcelona, Guadarrama,

independencia se había visto trastornado en su mayor parte por la inestabilidad política, empezó a adquirir un carácter más sosegado, esto no quiere decir que en la vida política latinoamericana dominase un clima de serena sobriedad. Así mismo, los conflictos internacionales serios fueron pocos, quizás el más importante de ellos fue la guerra del Pacífico (1879-1883) en la que Bolivia perdió su acceso al mar y tanto esta como Perú fueron desposeídas por Chile de sus principales yacimientos de nitrato⁷.

Brasil, Chile, Argentina y México se destacaron de las mayorías de las otras naciones latinoamericanas en la medida en que la estabilización de la vida política nacional permitió que el Estado se dedicara a afianzar la base normativa de la prosperidad material, mientras que en otras partes del subcontinente la historia de ese periodo fue desigual, y allí donde existía cierta apariencia de orden político lo más frecuente era que se debiese a la tutela de los dictadores, los cuales algunas veces duraron mucho tiempo en el poder (por ejemplo Antonio Guzmán Blanco (1870-1887) en Venezuela, Juan Rufino Barrios (1871-1885) en Guatemala)⁸. Es decir, que en el panorama económico zonas importantes de América latina ofrecían un clima mucho más hospitalario para la inversión de capitales extranjeros y en esa medida esta porción del mundo se vio inserta en la estructura de articulación subordinante que proporcionaba el sistema del mercado mundial.

Desde la Argentina, y en menos escala Uruguay, se originó un torrente de productos

1997.

⁶ HOBBSAWN Eric, LA ERA DEL IMPERIO 1875-1914, op.cit., P 76.

propios de zonas templadas, en especial productos derivados de la ganadería y los cereales, Argentina pasó de exportar 1.6 millones de kilogramos de lana en 1840 a 211 millones de kilogramos en 1899, los cueros ganaron alrededor de dos tercios del valor de las exportaciones de lana durante la mayor parte del periodo, mientras que Uruguay triplica las exportaciones de lana en el periodo comprendido entre 1876 y 1900. Chile aporta trigo, plata y cobre con empresas de propiedad nacional, en el caso del cobre Chile fue el mayor productor del mundo hasta 1880 y alcanzo la bonanza del nitrato después de la guerra del Pacífico cuando pasó de exportar 59.000 toneladas en 1879 a 1.5 millones en 1900. Brasil por su parte abastecía de café los mercados de Estados Unidos, Alemania y Francia. México con los extraordinarios cambios económicos que experimentó durante el porfiriato (1877 - 1911) y debido a sus abundantes recursos naturales y su ventajosa ubicación, exportó plata, oro, caucho, café, ganado vacuno. En Colombia el café fue el principal sostén del sector exterior desde finales del decenio de 1880, ni plátanos, oro, cuero, algodón, tabaco, pudieron vencer la economía exportadora que se basaba en el café⁹.

¿Cómo se presentaron las relaciones con el capital imperialista y si hubo o no acumulación de capital?, la conexión del centro industrial con América Latina fue la fuerza motriz del proceso de acumulación de capital en todo el continente. En los cuatro o cinco decenios anterior a la Primera Guerra Mundial se dio un clima propicio para las inversiones extranjeras pues el capital que cruzaba las fronteras nacionales se encontraba casi totalmente libre de restricciones oficiales. Aunque el proceso no siempre tuvo lugar sin

⁸ Ibid, P 12.

⁹ Para una mayor comprensión de estas estadísticas ver a GLADE William y FREEMAN Robert en

novedad, se registraron algunos incumplimientos en los títulos públicos y la crisis de Baring (1890 – 1891) ocasionó una pequeña interrupción en los flujos de capital hacia Latinoamérica. Entre 1830 y 1890, las potencias europeas intervinieron directamente en el hemisferio muchas veces, empleando en grados diversos la fuerza militar. Algunas de estas intervenciones tenían por objeto mantener la influencia ayudando a países latinoamericanos amigos en sus rivalidades con sus vecinos hostiles, además de proteger a sus propios ciudadanos cuando eran maltratados por gobiernos de la región. Estos mecanismos de fuerza militar, donde se bloqueaba marítimamente al país con el cual tenían el conflicto, se aplicaron en diferentes zonas de Suramérica, casos como el del Río de la Plata entre 1836 y 1850 por franceses e ingleses, en Colombia en 1833, 1836, 1856, en Venezuela en 1902.¹⁰

Según la arraigada costumbre internacional del siglo XIX, las grandes potencias tenían que ser capaces de proteger la vida y la hacienda de sus ciudadanos en el extranjero, así como de hacer que se cumplieran las normas de comportamiento que se consideraban civilizadas.

Las inversiones europeas en Latinoamérica estaban concentradas principalmente por los ingleses y su destino en lo esencial era los ferrocarriles, minas, puertos, compañías de fuerza y de luz, tranvías y otros servicios públicos. Los ferrocarriles revestían una especial importancia por cuanto ellas estaban proyectadas para recoger los excedentes

HISTORIA ECONOMICA DE AMERICA LATINA, Cambridge University Press, Critica 1991.

¹⁰ Vease a LEMAITRE Eduardo, LA BOLSA O LA VIDA CUATRO AGRESIONES IMPERIALISTA CONTRA COLOMBIA Y AL DR ARCOS, HISTORIA LEYENDAS Y TRADICIONES DE CARTAGENA, Tomo III , Cartagena, 1912. Y para el caso de Venezuela, ver

exportables de minerales y productos agrícolas y trasladarlos a las orillas del mar y no para integrar un comercio nacional entre sí. Las inversiones británicas, aunque llegaron a todos los países del continente, también estaban un tanto concentradas en su distribución en Argentina que había recibido mas de un tercio del total de la inversión en Latinoamérica.

1.2 LA SITUACIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN EL REPARTO DEL MUNDO

Hasta el decenio de 1890 las inversiones norteamericanas fueron pequeñas y dirigidas hacia los ferrocarriles, minas de oro y plata en México, Colombia y Ecuador y en ingenios de azúcar en Cuba. Mientras que Inglaterra había sabido utilizar los enormes recursos de capital acumulado por la unión monopolística de la industria y la banca, lo cual la impulsó inexorablemente hacia una nueva expansión colonial en busca de mercados y de oportunidades para colocar sus excedentes de capital, los Estados Unidos, por su parte, con el fin de preservar su mercado interno y al mismo tiempo de mantenerse al margen de los continuos conflictos europeos, mantuvo hasta esa época una posición que ha sido denominada como *Aislacionista*. La bandera siempre ha sido la propia conveniencia política o económica, aislándose cuando hay debilidad o inconveniencia y participando internacionalmente cuando le es conveniente. Desde el gobierno de George Washington,

en El PORVENIR, 16 de enero de 1903.

esta política les sirvió para fortalecerse en el mercado interno, buscando la autosuficiencia por medio de aranceles aduaneros altísimos y evitando inmiscuirse en las alianzas europeas que buscaban el equilibrio de poderes en el viejo mundo. De acuerdo con el pensamiento de Washington “ las naciones no tienen amigos, solo intereses”.¹¹

Entre 1860 y 1900, la industria de este país creció ocho veces pasando de US 1.895 millones a US 11.500 millones, ese crecimiento tubo que ver fundamentalmente con el desarrollo de la agricultura mecanizada, cuya demanda de maquinaria hizo crecer ese ramo a un ritmo que duplicó al de todas las otras ramas industriales¹². Sin embargo, a finales del siglo XIX, Alfred T Mahan, oficial de la marina norteamericana, interpretó con claridad que los tiempos habían cambiado para las relaciones internas y externas, previendo una gran oportunidad para que la Unión saliera de su aislamiento y participara en la expansión imperialista que se estaba dando en el mundo liderada por Europa. Los dos presupuestos fundamentales de Mahan fueron: Primero, había que poner fin al aislacionismo y segundo, el futuro dependía de la fortaleza que adquiriera Estados Unidos para lograr nuevos mercados, lo cual solo podría lograrse por medio del poder marítimo¹³. Estos dos presupuesto podía fundirse en uno solo: Estados Unidos debía participar activamente en el reparto colonial del mundo. No obstante, el desarrollo de la marina requería que la población y el país en general desarrollen una

¹¹ TRIAS Vivian, HISTORIA DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO, Vol. I, Buenos Aires, A Peña Lilo Editores, 1997, Pág 109.

¹³ MAHAN Alfred T, EL INTERES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN EL PODERIO MARÍTIMO PRESENTE Y FUTURO, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia sede

vocación marítima y se liberen de las ataduras legales que impiden una expansión “*natural, necesaria e incontenible*”, debiéndose romper las ataduras de los dogmas políticos que impedían a la nación expandir su poderío y necesaria iniciativa en los mares. Por lo tanto, Mahan deja implícitos tres objetivos, fortalecer la capacidad naval norteamericana, tomarse las islas y puntos estratégicos para frenar los avances de Inglaterra y otros imperios como Francia y Alemania y apoderarse del Istmo y construir un canal¹⁴.

La rivalidad entre Gran Bretaña y los Estados Unidos se encendió en el decenio de 1840 cuando este país se anexó el territorio de Tejas, California. Uno de los argumentos que utilizaron para justificar dicha anexión era que Gran Bretaña (y también Francia en el caso de California) trataba de ejercer una influencia hostil a los Estados Unidos. Pero a los ojos de los expansionistas norteamericanos, el vasto territorio que se extendía entre Tejas y el Pacífico, en gran parte deshabitado y sin gobierno, ofrecía una oportunidad tentadora a las ambiciones europeas. Por consiguiente, el destino manifiesto de la nación que era extenderse del Atlántico al Pacífico, se vería bloqueado si los Estados Unidos no incorporaban dicho territorio de la Unión¹⁵. 50 años después, el territorio anexado ya había sido poblado en su mayoría por Norteamérica, confinando a los mexicanos nacido en Tejas y California a

de San Andrés, 2000, P 16.

¹⁴ Ibid, p 20.

¹⁵ FREEMAN SMITH Robert, AMERICA LATINA, LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS POTENCIAS EUROPEAS 1830-1930, Op Cit, P 75.

tierras aisladas, mostrando el naciente imperio su capacidad de poblar y de poner a producir su nuevo territorio, a lo cual un diario de México, El Tiempo decía: "... Nada decimos del exterminio de raza mejicana en Tejas, California, Nuevo México y otras regiones que fueron nuestras. Los mejicanos disminuyen en ellas rápidamente gracias al estado de miseria a que los han reducido sus conquistadores" ¹⁶.

La expansión sobre el Caribe se inicia en 1895 con varias ofertas para compararle a España, las islas de Cuba y Puerto Rico con ofertas que llegaban hasta los 200 millones de dólares. Ante la negativa de España, Estados Unidos se inmiscuye en los procesos independentistas de la isla apoyando a los separatistas cubanos y puertorriqueños, logrando el pretexto ideal cuando el Buque Maine explotó al frente de La Habana el 15 de febrero de 1898. Los norteamericanos tenían claro que la isla tenía que ser para la Unión y no para "un enjambre de bárbaros", al menos eso lo que se desprendía de las declaraciones de uno de los periódicos de mayor circulación norteamericana como lo fue el New York Herald reproducido constantemente por el periódico local de Cartagena, El Porvenir.

La doctrina de Monroe significa América para los americanos y no para ese enjambre de pueblos semisalvajes que cubren el continente desde el río grande hasta el cabo de Hornos... la primera pregunta es esta: ¿ para quien vamos a trabajar? Si es por Cuba para nosotros; Muy bien!, pero si es por la República de Gómez y su muchedumbre no vemos la razón ó cuba para los Estados Unidos, o quedan las cosas como están, Cuba libre significa otra república negra y eso no nos conviene tan cerca. Si ha de haber intervención de nuestra parte Cuba debe ser, y será un Estado

¹⁶, "El Diablo Predicador" en EL PORVENIR, 14 de abril de 1898.

soberano dentro de nuestra federación y bajo nuestra bandera.¹⁷

Queda claro que la Doctrina Monroe, que se expuso por primera vez en 1823 y posteriormente repetida y complementada por los diferentes gobiernos Estadounidenses, expresaba la hostilidad a cualquier nueva colonización o intervención política de las potencias Europeas en el hemisferio occidental; más tarde se interpretó que esto significaba que los Estados Unidos eran la única potencia con derecho a intervenir en ese hemisferio. A medida que los Estados Unidos se convirtieron en un país más poderoso, los Estados europeos tomaron con más seriedad la Doctrina Monroe.¹⁸

Ante esta nueva situación del expansionismo imperialista norteamericano, algunos sectores que tenían una opinión crítica en Colombia –por lo menos en Cartagena la prensa estaba muy pendiente de lo que sucedía en Las Antillas y sus alrededores-, advertían de los riesgos que corrían las naciones débiles al no tener forma alguna de defender su soberanía y de las intenciones norteamericanas de someter por la vía negociada a Estados nacionales con relativa debilidad.

Hemos informado a nuestros lectores del contrato monstruoso que el gobierno de Honduras celebró con un sindicato de capitalistas Americanos, al cual se le ha entregado el manejo del país, al poner en sus manos las funciones más delicadas de la administración pública.

¹⁷ El Porvenir, abril 14 de 1898, P 3.

¹⁸ HOBBSAWN Eric, LA ERA DEL IMPERIO 1875-1914, op. Cit., P 67.

Por ese contrato, el sindicato no solo se adueña de un extensísimo territorio que puede colonizar a su antojo poblándolo con súbditos norteamericanos, si no que tiene funciones gubernativas de altísima importancia, como son las que se refieren a la administración fiscal y económicas del país y queda autorizado para tener bajo sus ordenes fuerza armada encargada de hacer obedecer sus ordenes.¹⁹

Y unos meses después el mismo diario cartagenero precisa lo que significa para Estados Unidos adueñarse de las islas del caribe e instaurar un control económico, militar y administrativo.

La voz del Herald no es, en cuestiones como estas, la voz de un simple noticioso: aquel diario que no está infeudado a ningún partido, ni a determinada causas políticas, interpreta ordinariamente la opinión dominante en todas las grandes cuestiones' ...

...Con permiso de nuestros ilustrados colaboradores diremos unas cuantas palabras, en nuestra íntima, nuestra profunda convicción la de que ayer, hoy y mañana todo guía a los Estados Unidos en su intervención en los asuntos de Cuba, menos el deseo de que Esta isla llegue a gobernarse por sí misma. No es una aberración de nuestra parte si así pensamos, para con los Estados Unidos a sido siempre el sueño más dorado la adquisición de la preciosa Antilla. Desde 1822 recomiendan esta adquisición los estadistas Adams, Clay y Monroe (el mismo de América para los a americanos) Y desde 1848 comienzan las gestiones oficiales por mediación del ministro norteamericano en Madrid Mr. Saunder, el cual ofrece al general Narvaez y al Marqués de Pidal de 50 a 100 millones por cuba, gestión esta vuelve a producirse por el ministro Loule en 1853 año en que se eleva a 200 millones, En el 67 el presidente Jhonson expresa; convengo con nuestros poderosos hombres de estado en que las indias occidentales gravitan naturalmente y deben ser absorbidas por Estados del continente.²⁰

¹⁹ El Porvenir, Editorial, 10 de febrero de 1898.

¹⁹ El Porvenir, abril 28 de 1898, tomado del escrito de Ricardo Becerra quien residía en Venezuela y le publicaba el tiempo de ese país.

²⁰ El PORVENIR, 28 de abril de 1898.

Estados Unidos logra derrotar las tropas españolas de Cuba, Puerto Rico, lo mismo que en las Filipinas y Guam en el Pacífico, es decir, que los últimos restos del imperio español en el Caribe y en el Pacífico fueron apropiados por Estados Unidos. Sin embargo, todas las presiones internas y externas obligaron al posterior desalojo de Cuba, no sin antes imponerles las difíciles condiciones de la enmienda Platt, que facultaba a Estados Unidos a intervenir en la isla cuando considere que se estaban vulnerando sus intereses. Para 1900, Mahan tenía razones más que suficientes para sentirse satisfecho, puesto que sus sugerencias de fortaleza y expansión se había cumplido de manera sistemática. La flota norteamericana había pasado de ser la sexta del mundo en 1870, con 122 mil toneladas, a la segunda después de Inglaterra con 611 mil toneladas. Además, todas las islas que había rotulado como vitales para los intereses norteamericanos en el Caribe y en el Pacífico habían sido apropiadas.²¹

Solo quedaba por realizar la construcción del canal, y para ello debía en primer lugar soltar las ataduras del tratado Clayton – Bulwer firmado el 19 de abril de 1850, el cual obligaba a los gobiernos de Estados Unidos y Reino Unido a que ni el uno ni el otro, obtendría para sí ningún predominio sobre dicho canal. Sin embargo, el fortalecimiento de la Unión en la segunda mitad del siglo XIX y su dominio casi exclusivo del mar Caribe, le permitió llegar a una “entente” con los británicos el 5 de

febrero de 1900, por medio de un tratado en el que estos últimos le dejaban las manos libres para construir su propio canal sin interferencia británica. El llamado tratado Hay-Pauncefote (firmado por John Hay y Sir Julián Pauncefote) deroga el tratado Clayton-Bulwer, reconociéndole a los Estados Unidos la supremacía absoluta sobre el canal quedando en libertad de mantener la política militar que creyera necesaria para protegerlo contra cualquier desorden y dicho gobierno tendrá y gozará de todos los derechos incidentales de construcción, así como el derecho exclusivo para regular y gobernar el canal.²²

1.3 ANTECEDENTES DE AGRESIONES IMPERIALISTAS EN COLOMBIA

Pues bien, Antes de los sucesos que dieran como resultado la separación de Panamá. En Colombia se registró en el siglo XIX algunas relaciones con Europa que terminaron en agresiones contra Colombia, a los que Eduardo Lemaitre califica como “la Bolsa o la vida”, pero que en realidad tiene que ver con las relaciones económicas y los medios de fuerza que utilizaron las potencias europeas para proteger a sus ciudadanos cuando eran maltratados por otros gobiernos y para hacer efectivos los requerimientos de las grandes potencias, en ese sentido Cartagena tuvo varios bloqueos. El primero de ellos, fue el suscitado en 1833 en relación con el crimen de la familia Woodbine en la hacienda de Maparapa ubicada sobre la bahía de Cartagena,

²¹ MAHAN, Op cit, P 22.

²² TRIAS, Op cit, Pp 166.

perpetrado por sus propios esclavos, quienes fueron puestos al descubierto por los sobrevivientes. En las horas de la tarde del 27 de julio de 1833, la muchedumbre se encontraba reunida en el muelle de la Aduana esperando la llegada de los cadáveres que los traía la comisión investigadora compuesta por Vicente Alandete, Alcalde primero de la parroquia de La Catedral, dos policías, dos facultativos y algunos hombres de tropas. A ella se sumaron los cónsules de los Estados Unidos Mr. Macpherson y de Inglaterra Mr. Joseph Ayton.

El incidente se presentó cuando el alcalde Alandete arribó al muelle con los cadáveres, y al intentar poner orden en la plaza se enfrentó con el cónsul francés Adolfo Barrot. Pero desafortunadamente el alcalde se encontraba ebrio debido a unos tragos consumidos a bordo de un barco inglés que se hallaba en ancla en la bahía. Quizás todo hubiera concluido ahí si Alandete no hubiera puesto una denuncia penal contra Barrot, Orden que desde luego éste se negó a obedecer, lo que desencadenó un caudal popular vociferante y hostil, obligando al cónsul ha someterse a la justicia.²³ El resultado de las actuaciones y las providencias dictadas en virtud de ellas por los tribunales, manifiesta que se cometieron graves ofensas contra Francia y el cónsul en persona. El tribunal del distrito del Magdalena dictó sentencia condenatoria contra el alcalde Alandete por haber allanado indebidamente la casa del cónsul francés: La

²³ Para una mayor ilustración del caso Barrot ver a LEMAITRE, Eduardo. HISTORIA GENERAL DE CARTAGENA, Tomo IV, Banco de la República, Bogotá, 1983 y la BOLSA O LA VIDA; DELGADO Camilo, HISTORIAS LEYENDAS Y TRADICIONES DE CARTAGENA, Tomo III, Cartagena, 1912

Suprema Corte de Justicia declaró ilegal el auto de prisión decretado contra el cónsul por el alcalde primero municipal, por el cual se le redujo positivamente a la cárcel pública: El juzgado civil reclamó de la autoridad militar , al oficial subalterno Manuel Alandete y al capitán Alejandro Salgado, conductores del cónsul a la cárcel , y se les puso en consecuencia presos junto a los demás individuos acusados de haber alborotado al pueblo para hacer efectivo el encarcelamiento del cónsul²⁴.

Pero el asunto no terminaba ahí, el día primero de octubre de 1833 dos fragatas francesas entre ellas la Hébe, aparecieron fondeadas frente al baluarte de La Merced. Así, el juego dilatorio de los oficios llegaba a su fin debido a las presiones de las fragatas de guerra y el gobernador Vezga movió cordeles y la autoridad judicial ordenó el arresto de Alandete. Entonces Barrot se envalentonó y empezó a oficiar al gobierno, y no de cualquier forma, sino dándole un plazo perentorio de tres días para que el tribunal de apelaciones declarare si existía o no contra él la presunción del delito. Vezga sin embargo, con coraje que hay que abonarle, se mantuvo en sus trece y le contestó que ni estaba autorizado por su gobierno, ni residía en él la autoridad necesaria para imponerle al tribunal las condiciones exigidas por el cónsul²⁵.

No habían transcurrido tres años desde que la flotilla francesa comandada por el Barón de Mackau abandonara la bahía de Cartagena, cuando otras velas hostiles, esta vez

²⁴ DELGADO CAMILO, Op Cit, Pp 204

inglesas, aparecieron por el horizonte. De nuevo la vieja y ahora empobrecida ciudad era escogida por una potencia imperialista como objetivo para castigar en ella a toda la nación granadina. Los sucesos habían tenido lugar en la ciudad de Panamá, y la reclamación tenía como base la pretensión de que a los cónsules comerciales se les reconocieran iguales o parecidas prerrogativas a las que el derecho internacional concedía a los ministros y embajadores diplomáticos. El caso se presentó cuando el súbdito inglés Joseph Russell que ocupaba el cargo de procónsul de Inglaterra, se enfrentó a Justo Paredes en plena calle, y este último al verse herido por el estoque del señor Russell, empezó a gritar a cuyas voces acudieron algunas personas, entre ellas, el entonces coronel Tomás de Herrera, comandante de la guarnición militar de la plaza, quien le quitó el estoque desenvainado aún a Russell. Pero la cosa se puso más seria cuando el juez cantonal Juan Antonio Díez, decidió descargar sobre la cabeza del procónsul tremendo garrotazo que lo envió a hacerse curaciones para detener la hemorragia.

El señor Joseph Russell fue puesto en arresto domiciliario preventivo, lo mismo que al juez Díez por el garrotazo propinado. Transcurrido el tiempo el señor Díez había resuelto ya su situación jurídica con una absolución en primera instancia, y su agredido había sido condenado a seis años de presidio, medida que enfureció al ministro inglés en Bogotá, quien solo esperaba ciertas autorizaciones de su gobierno para iniciar una ofensiva en regla. El 28 de noviembre de 1936 llegó la autorización al ministro William

Turner para hacer los requerimientos necesarios, motivo por el cual con carácter perentorio hizo las siguientes exigencias: 1. La inmediata libertad del Sr. Russell. 2 La remoción de aquellas autoridades que se han conducido mal en este negocio. 3 la devolución de la oficina consular británica, junto con los archivos y sellos perteneciente al consulado. y 4 Que se pague al señor Russell la cantidad de mil libras esterlinas por vía de compensación por las crueles ofensas que se le han irrogado²⁶. Como diría Eduardo Lemaitre “más claro, ni el agua, era un ultimátum, era la bolsa o la vida”. El presidente Santander y el consejo de ministro deliberaron, y como el congreso se hallaba en receso, acudieron al Consejo de Estado para solicitar facultades extraordinarias a fin de aumentar el pie de fuerza por encima de veinte mil hombres y contratar empréstitos en caso de ser necesarios; el Consejo evacuó favorablemente la solicitud, advirtiéndole, eso sí, que estas facultades durarían mientras duren las hostilidades y mientras el congreso no disponga otra cosa²⁷.

El 24 de diciembre mientras llegaba a la ciudad de Cartagena el general José Hilario López con el cargo de jefe militar y comandante de la segunda columna del ejército, también arribaba a la ciudad una flota inglesa dirigida por el comodoro Peyton quien llegaba a hacer efectivo el bloqueo interno y externo de las costas de Nueva Granada. No faltaba sino disparar los cañones sobre la ciudad. Un mes después en un barco procedente de Panamá, venía abordo Joseph Russell quien se encontraba libre debido a

²⁶ Ibit, Pp 96.

que el juzgado a cuyo cargo se encontraba la causa del procónsul, se había declarado incompetente para adelantar el negocio. Finalmente, el asunto de las mil libras se resolvió cuando el coronel Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres ofreció responder personalmente por la operación, hipotecando sus propiedades y así la suma exigida pudo enviarse al general López. El comodoro Peyton con la bolsa en la mano se retiró de la bahía.

Otro relato de agresión, que nos presenta Eduardo Lemaitre en sus libros *La bolsa o la vida: cuatro agresiones imperialista contra Colombia* Y en *Historia General de Cartagena* y el doctor Arcos (Camilo Delgado) en su libro *Historias, leyendas y tradiciones de Cartagena*, es conocido como el asunto Mackintosh, bloqueo comercial realizado por el gobierno británico a Colombia en 1856, para cobrar el pago de la deuda contraída por el gobierno colombiano, en este caso el ministro de Colombia en Londres Luis López Méndez, con el señor James Mackintosh realizaron un contrato, celebrado en 1821 donde el señor Mackintosh se comprometía a enviar los pertrechos de guerra correspondientes a 10.000 hombres al puerto de Cartagena y el gobierno colombiano se comprometió a pagar 150.000 libras esterlinas al contratista.

Debido a la quiebra en que se encontraba la tesorería nacional después de la guerra de independencia se le hacía imposible cumplir con los compromisos pactados.

²⁷ Ibid, Pp 97

Provocando una serie de arreglos para pagar, que siempre terminaban con algún traspies. En noviembre de 1856 fondeaba en la bahía de Cartagena una escuadra de guerra británica, que alborotó al pueblo cartagenero, el cual se lanzó furibundo a las calles gritando ¡mueran los traidores!, pero el sentimiento de odio esta vez era para Bogotá, debido a que la presidencia había tomado la decisión de no defenderse del ataque británico, en cierto modo dejaba a Cartagena a su suerte. El delirio popular se encontraba desplegado en todo los alrededores donde sesionaba la asamblea legislativa de la provincia. El vice-almirante Stewart en reunión con el Gobernador Manuel Narciso Jiménez concedió un plazo perentorio de 40 días para la cancelación de la deuda. Por fortuna mientras corría el plazo concedido, varios tripulantes de la flota cayeron enfermos de fiebre amarilla y algunos murieron. Mientras tanto el gobernador al enterarse de lo que sucedía en los barcos celebró una junta de médicos y de padres de familia en el palacio de gobierno, para llevar a cabo la idea de que en ves de oponerse a la violencia con la violencia, se le ofreciera ayuda a los tripulantes enfermos de fiebre amarilla. Por lo que en cada casa Cartagena se decidió a recibir uno o varios oficiales enfermos y el gobierno local organizó un hospital para la tropa. El resultado de este que fue un verdadero gesto de humanismo y solidaridad, fue doble, por un lado se salvaron muchas vidas y los que murieron fueron relativamente pocos, y por el otro la oficialidad de la flota, con el almirante a la cabeza, se resistieron moralmente a cumplir las ordenes de bombardear a Cartagena si la deuda no era

cancelada de inmediato.²⁸ La deuda Mackintosh siguió insoluta hasta 1873 cuando finalmente fue cancelada con base en un arreglo que había propuesto Rafael Nuñez en 1856.

1.4 LA INVERSIÓN NORTEAMERICANA EN COLOMBIA

Hasta el año en que estalló la Primera Guerra Mundial, las inversiones de capital norteamericano en Colombia eran relativamente pocas, aunque no se conocen las cifras exactas para esa época. El total de la inversiones en 1881 se acercaba a 14 millones de dólares; en 1903, después de la separación de Panamá - donde estaba gran parte de ese capital- no superaba los 8 millones de dólares²⁹. Estas inversiones estaban destinadas a la construcción de ferrocarriles y canales, minería y aserraderos, plantas eléctricas y prestamos, bienes raíces urbanos, y establecimientos comerciales y agricultura. En transporte, los norteamericanos, serian los primeros que se interesarían en tratar de construir un canal interoceánico en 1822, pero el gobierno de la Nueva Granada se negó a tal propósito. En 1848 fue firmado un contrato entre el embajador colombiano en Washington y los señores William Aspinwall, Henry Chauncey y Jhon Stephens, para la construcción de un ferrocarril sobre el istmo, que finalmente se terminó en 1855 con 47 millas de largo y un costo superior a los 8

²⁸ RIVAS Raimundo, HISTORIA DIPLOMATICA DE COLOMBIA, Imprenta Nacional, Bogotá, 1991, Pp 366 Y 367

²⁹ RIPPY Fred J, EL CAPITAL NORTEAMERICANO Y LA PENETRACION INPERIALISTA EN COLOMBIA, Ancora Editores, Bogotá, Pp 42

millones de dólares.

Los estadounidenses también se interesaron en la navegación del río más importante de Colombia, el Magdalena. En 1844 el general H Totten, el mismo que desempeñó un papel importante en la construcción del ferrocarril en Panamá, firmó un contrato con la provincia de Cartagena, por medio del cual Totten se comprometía a desobstruir el Canal del Dique y mantenerlo navegable. El costo aproximado del proyecto fue 500 mil dólares aproximadamente.³⁰

En 1855 se le cedió el derecho exclusivo para la navegación a vapor de este brazo artificial al embajador británico en Jamaica, Henry Vendryes, quien vendió la concesión a la corporación norteamericana, New Granada Canal and Steam Navegación company, esta compañía consideraba que el costo de preparación del canal para una buena navegación ascendía a unos 300 mil dólares y que los gastos de mantenimiento y reparaciones era de 30 mil dólares anuales y el costo de operación de tres vapores se acercaría a los 90 mil dólares anuales, además, calcularon que la compañía podía conservar una reserva para gastos de imprevistos de 200 mil dólares anuales y pagar un dividendo entre el 6 o 7 % sobre sus acciones.³¹ Ya en 1862 la Uniter Magdalena Steam Navigation Company, que navegaba el conducto principal del Magdalena, percibía buenas utilidades y su capital ascendía a unos 360.000

³⁰ NICHOLS Theodoro, TRES PUERTOS DE COLOMBIA; Estudio Sobre El Desarrollo De

dólares, (162.500 eran norteamericanos, 128.000 británicos, 22.500 Alemán y el resto colombiano).³² El aporte más importante que brindaron los norteamericanos a las empresas ferroviarias de Colombia, a excepción del ferrocarril de Panamá, fue la línea que conectaba a Cartagena con Calamar. En 1889 el departamento de Bolívar otorgó el contrato a McConnico y en el año siguiente el presidente de la República lo ratificó. McConnico logró un subsidio de 12.600 dólares por milla construidas, además de grandes concesiones de tierras y el derecho exclusivo a construir y dirigir el ferrocarril por espacio de 50 años, en caso de terminar el trabajo en tres años. Mas tarde obtuvo también el derecho de construir un muelle y un deposito en la Machina (Cartagena).

En el año de 1891, fundó dos compañías en Boston, la Cartagena terminal and improvement company y la compañía ferroviaria Cartagena Magdalena. En 1894 se concluyó el ferrocarril de 67 millas de longitud y el muelle se inauguró en junio de 1893. El costo de ferrocarril ascendió a la suma de 1'397.766 dólares y para 1897 la compañía declaró un capital de 4'955.736 dólares.³³

Otras inversiones norteamericanas, estuvieron ligadas a los servicios públicos, minas y empresas agrícolas. Los norteamericanos construyeron y operaron las líneas de tranvías en Bogotá desde 1882 - 1911. Construyeron en 1909 el sistema telefónico y

Cartagena, Santa Marta Y Barranquilla, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1973. Pp 75

^{3.1} RIPPY Fred J, Op cit, Pp 59

^{3.2} Ibid, Pp 60

^{3.3} Véase a RIPPY Fred, Op cit, Pp 66 y LEMAITRE Eduardo, HISTORIA GENERAL DE CARTAGENA, las paginas 436 - 438. En este ultimo se relata la decadencia de la ciudad y la

de iluminación en Santa Marta. Mientras tanto, la United Fruit Company absorbió las empresas que venían funcionando en 1900 y contaba así con 13.000 acres de tierra cultivada y en el año de 1913 el total de acres de su propiedad superaba los 80.000. Sólo al finalizar la primera guerra mundial, y haber solucionado la crisis política por lo de Panamá a través de la firma del tratado Urrutia-Thompson, los banqueros estadounidenses se interesaron en hacer préstamos al gobierno central y departamentos colombianos. Lo que otros historiadores han llamado la danza de los millones y la prosperidad a debe. Quizás el renglón más importantes donde los inversionistas Americanos centraron su mirada, sería los hidrocarburos. Los petroleros presionaban a su gobierno americano para que agilizaran el tratado en el congreso, pues, veían amenazados sus intereses por compañías extranjeras. En 1913 Lord Murray, petrolero inglés, vino a Colombia y trató de obtener una gran concesión petrolera, el congreso colombiano estaba dispuesto a otorgar la concesión, pero a última hora y a instancia de mister Bryan, secretario de Estado norteamericano quien dejó entrever la posibilidad de que una actitud favorable a los Estados Unidos en materia de petróleo, podía facilitar un tratado que arreglara la cuestión Panamá, rechazó las pretensiones de Lord Murray, más por presiones norteamericanas que por un sentido nacional.³⁴

Los primeros yacimientos de petróleo que atrajeron el interés de colombianos y extranjero fueron los de la región del sinú y del oriente de Cartagena. En 1905, la

resistencia del campesinado a abandonar los medios tradicionales con los que se movilizaban.
³⁴ VILLEGAS Jorge, Op cit, Pp 46 y RIPPY Fred, Op cit, Pp 124-134

firma cartagenera Diego Martínez y Cía obtuvo del gobierno nacional una concesión para adelantar trabajos de este orden por espacio de 20 años, lo que se consideró como un monopolio de la industria de refinación petrolera en la costa, ellos importaron maquinaria y perforaron dos pozos superficiales cerca de Turbaco y encontraron gas y otras muestras de petróleo. En 1908 se funda la Cartagena Oil Refining Company, que importaba petróleo crudo de los Estados Unidos y abastecía la costa y el interior del país de productos refinados de petróleo. Como son: Gasolina a un costo la caja de \$ 3.80, Kerosene a \$ 4.40, Petróleo para motores a \$ 1.70, Aceite para maquinas \$ 3.50.³⁵ Sin embargo el elevado costo de estos productos generó la reacción de algunos sectores de la ciudad Cartagena quienes argumentaban que aun cuando estaba exonerada la empresa de impuesto, su costo era casi el mismo a los productos importados de Norteamérica, por medio del semanario Voz del Pueblo órgano de información de la Sociedad de Artesanos y Obreros de Cartagena se pronunciaron:

“no les negamos, ni pretendemos desconocer a ninguna de las corporaciones legislativa (congreso, asambleas o municipalidades) la facultad que tienen de proteger como lo hacen, a ciertas industrias nacionales, eliminando o rebajando los derechos con que las tales se hallan grabadas y privando al tesoro público por esas rebajas de las considerables sumas que derivan si permanecen fijos aquellos derechos... pero si aspiramos a que la justicia se imparta debida e igualitariamente para todas, y más cuando aquellas que gozan de tales prerrogativas no benefician en nada al pueblo consumidor. Para muestra, dígasenos que beneficio derivamos de la Refining Oil Co de esta ciudad”.³⁶

³⁵ EL PORVENIR, Notas de propagandas, 19 de junio de 1914.

³⁶ VOZ DEL PUEBLO, A Los Obreros, Proteccionismo? Agosto 5 de 1911.



Para 1914 -después del tratado Urrutia Thompson- la Standard Oil Company llegó a un acuerdo con Diego Martínez para dirigir la refinería de Cartagena y adelantar exploraciones de este productos en la zona de la concesión. Las reacciones y opiniones alrededor del contrato con la empresa norteamericana Standard los analizaremos posteriormente.

2. SE ACERCA LA SEPARACIÓN

Durante la guerra de los Mil Días desembarcaron tropas norteamericanas en Panamá (en 1901 y 1902), a petición del gobierno de Colombia invocando el artículo 35 del tratado Mallarino-Bidlack de 1846 por medio del cual los Estados Unidos “garantizan positiva eficazmente a la Nueva Granada, la perfecta neutralidad del ya mencionado istmo, con mira de que en ningún tiempo, existiendo este tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar; y por consiguiente garantizan de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio”.³⁷ Es decir, que la responsabilidad que tenía el Estado colombiano de mantener el orden, velar por el correcto funcionamiento del istmo de Panamá, fue traspasada a los Estados Unidos, por lo que durante la segunda mitad del siglo XIX las relaciones de los dos países estuvieron centradas en Panamá y en la comunicación interoceánica.

³⁷ LEMAITRE Eduardo, PANAMÁ Y SU SEPARACIÓN DE COLOMBIA, Editorial Pluma, Bogotá 1980, Pp 60 y DIAZ CALLEJAS Apolinar, COLOMBIA ESTADOS UNIDOS, ENTRE LA AUTONOMIA Y LA SUBORDINACIÓN: DE LA INDEPENDENCIA A PANAMÁ, Editorial Planeta, Bogotá, 1997.

El Istmo, la parte más estrecha del continente, era de primera importancia para el proceso de industrialización de los norteamericanos, para la expansión del mercado interno, el comercio exterior. La construcción del ferrocarril de Panamá, cuyos trabajos terminaron el 30 de enero de 1855, determinaron una intensa corriente de gentes y actividades mercantiles de los Estados Unidos por los puertos de Colón y ciudad de Panamá, como una ruta para comunicar el Este y el Oeste de ese país. La ley Spooner, promulgada por el gobierno norteamericano el 28 de julio de 1902, se daría un paso definitivo a las pretensiones americanas de tener un canal, la ley mandaba, entre otras cosas, que las concesiones exigidas para abrir el canal por el istmo colombiano constasen de un tratado, en los términos requeridos, si el tratado no se conseguía, entonces el presidente norteamericano debería celebrarlo con las repúblicas de Costa Rica y Nicaragua para abrir el canal por el territorio de estas.

Pues bien, el tratado con Colombia estaba frío, el brusco retiro voluntario del ministro Concha en noviembre de 1902, revivieron las esperanzas al canal centro americano, los partidarios de esa vía procuraron por todos los medios persuadir al presidente Roosevelt de que era pasado el tiempo razonable otorgado por la ley Spooner, y llegado el caso previsto por esa ley de abrir negociaciones con Nicaragua y Costa Rica.³⁸ Tomás Herrán fue nombrado ministro de Instrucción Pública por José Manuel

³⁸ TERAN Oscar, DEL TRATADO HERRAN-HAY AL TRATADO HAY- BUNAU VARILLA,

Marroquín, durante su primera administración a fines de 1898. Finalmente se trasladó a Washington en 1900, para encargarse como secretario de la legación colombiana en esa ciudad. Allí acompañó durante dos años a los doctores Martínez Silva y al célebre Concha; al retirarse este último, luego de su explosiva renuncia, quedó encargado de negocios "ad interim" en la capital norteamericana el señor Herrán. Los Estados Unidos para obligar a negociar, siempre presentaban el fantasma aterrador de la alternativa nicaragüense, "hacemos el canal por Nicaragua y cumplimos así la ley Spooner".³⁹ Era su amenaza constante para forzar al gobierno conservador a ceder en todo cuanto ellos querían. En ese sentido las expectativas económicas del gobierno de Marroquín se desdibujaba completamente, el interés de percibir una anualidad de 600 mil dólares y el pago anticipado de 10 millones de dólares lo trasnochaban. Pero nada le saldría según lo planeado, el gobierno estadounidense hizo una contra propuesta de 100 mil dólares anuales y Marroquín desesperado oficia a Herrán el 10 de enero de 1903 el siguiente cablegrama: "He recibido su cablegrama del tres. Suponemos que han sido admitidas las ultimas condiciones de José Vicente Concha. Trabaje Ud. por obtener mayores ventajas pecuniarias y por reducir el tiempo de comenzar a percibir renta. Si esto no es posible y Ud. ve que se puede perder todo por el retardo, firme el tratado".⁴⁰

Historia Crítica del Atraco Yanqui Mal Llamado En Colombia "La Perdida De Panamá Y En Panamá Nuestra Independencia de Colombia. Tomo III, Motivos Colombianos, Panamá, 1934, Pp 285

³⁹ LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 391

Las pretensiones económicas de Marroquín se vinieron por el suelo, Según el propio Herrán, existía el peligro en esos momentos de que los Estados Unidos, prescindiendo del todo de Colombia, expropiaran parte de nuestro territorio nacional, alegando en justificación de ello, utilidad pública universal. Este nuevo concepto había sido aprobado en la Segunda Conferencia Panamericana celebrada en enero de 1902 en México, en el cual se aprobó con el voto afirmativo del delegado de Colombia, el general Rafael Reyes, una proposición que decía:

Las repúblicas reunidas en la conferencia internacional de México, aplauden el propósito del gobierno de los Estados Unidos de excavar un canal interoceánico, y reconocen que esta obra no solamente habrá de ser digna de la grandeza del pueblo americano sino también en el más alto sentido una obra de civilización, y útil en grado supremo para el desenvolvimiento del comercio entre las naciones americanas y los demás países del mundo que será de utilidad universal.⁴¹

Como siempre, la tesis era amoldada al interés norteamericano. Esta sirvió de precedente y de estímulo al presidente de la comisión de las relaciones exteriores del senado Norteamericano, para sostener meses después que el gobierno americano, puede, alegando utilidad pública universal, entenderse directamente con la compañía francesa del canal de Panamá, prescindiendo en lo absoluto de Colombia, como registró Tomás Herrán en carta de diciembre 23 de 1902.⁴² Con estos apuros Herrán firma el tratado propuesto por el ministro norteamericano, Hay, el 22 de enero de 1903, tratado que no satisfacía las expectativas económicas del gobierno en lo que se

⁴⁰ TERAN Oscar, Op cit, Pp 299

⁴¹ DIAZ CALLEJAS Apolinar, Op cit, Pp 361

⁴² DODD Thomas J, LACRISIS DE PANAMÁ, CARTAS DE TOMÁS HERRÁN 1900 - 1904, Banco de la República, Bogotá, 1985

refiere a la anualidad, ya que los 600 mil dólares presupuestados se había reducido a 250 mil dólares. La prensa publicaba el 23 los arreglos con pactados entre los dos países así:

- 1°. La difícil y delicada cuestión de soberanía que por largo tiempo amenazó con imposibilitar las negociaciones, ha sido arreglada por Colombia consistiendo en el arrendamiento por un siglo prorrogable a voluntad de los Estados Unidos.
- 2°. La cantidad en vez de ser aumentada al cabo de 14 años continuara a perpetuidad en la cuantía conocida en el actual contrato US \$ 250.000
- 3°. El ferrocarril de Panamá que según los contratos vigentes debía ser de propiedad de Colombia pasado 60 años, será propiedad de los Estados Unidos.⁴³

La reacción de la prensa no se hizo esperar, en ella se consignaban las posiciones tanto de los defensores como de los detractores del tratado, hostigando al senado colombiano de aprobar o desaprobar, según la conveniencia, el mencionado tratado. En el caso de la elite de Cartagena el respaldo al concitado tratado fue adoptado en su mayoría en carta enviada al congreso el 4 de julio de 1903, en la que se pide se apruebe el tratado:

Aunque sabemos que vosotros estudiareis con sereno criterio y elevado patriotismo el tratado Herrán-Hay, que el gobierno someterá a vuestra consideración, y aunque tenemos por cierto que no improbaremos el mencionado tratado, sino que, antes bien, os esforzareis en que se traduzca en hechos benéficos para la patria y que prescindiréis de las sugerencias de un patriotismo ofuscado y de la algarada que hacen oír algunos que desean entorpecer el desarrollo de la obra redentora

⁴³ El PORVENIR, 23 de enero de 1903.

41800

objeto del tratado...

... Nuestro juicio acerca del tratado Herrán-Hay es, en síntesis precisa, que ese tratado, como lo ha hecho a conocer la prensa, aun la más apasionada y parcial, no lesiona la soberanía de la nación⁴⁴.

Por otra parte, las opiniones de los detractores variaba, algunos pensaban que con una mayor suma de la estipulada hasta ahora el asunto cambiaba, y otros, creían que por ninguna suma ni condición alguna, debía hacerse la concesión temporal de terreno, porque en todo caso sería preferible que el canal se construyera en los espacios sidéreos, más no en territorio colombiano, debido a que eso sería lesivo a nuestra inalienable soberanía.⁴⁵

Lo cierto es que esta última posición cobró más fuerza y no importaba si se le agregaba más dinero al asunto, la cuestión residió en el hecho de que esta negociación atentaba contra el honor nacional y la preservación de la soberanía. De esta manera los ataques se dispararon en tono insultante contra el tratado y su progenitor colombiano;

El señor Herrán era agente consular de los Estados Unidos en Medellín, supongo que con jurisdicción en aquel departamento, era pues quizás el único colombiano que estaba escusado de tomar parte en esta negociación. Ni aun se comprende su elección para el puesto de secretario de legación, después de haber sido ministro de Estado, a no ser que conociera de ante mano el importante papel que habría de tocarle. En todo caso se le exigió demasiado; No era posible conciliar

⁴⁴ Tratado Herran-Hay, Cartagena 4 De Julio De 1903. En esta carta aparece el respaldo de un sin numero de personalidades de la ciudad de Cartagena, como es el caso de los Martínez, Los Vélez, los Roman, los Piñeres, los Pombos, Los Zubiria...Etc.El PORVENIR, 12 DE Junio DE 1903,

⁴⁵ El PORVENIR, 19 de junio de 1903

intereses, sentimientos o convicciones antagónicas y la República ha sido víctima de buenas intenciones.⁴⁶

Pero quizás, los detractores más fuertes, los que con más acrimonia le habrían de combatir serían un representante a la cámara y un senador elegidos por el propio departamento de Panamá, los señores Oscar Terán y Juan B Pérez y Soto respectivamente. Este último sostenía que:

una vez que se ha echado el tratado de Herrán a la publicidad, como se hecha un toro a la plaza y se conocen sus cláusulas bochornosas, ya no hay discusión posible, sobre ni uno solo de sus artículos. Existe un decoro como dice nuestro querido Holguín, amigo director, y no es fiable moralmente -ni aun físicamente- entrar a considerar los detalles de esa pieza nefanda, sino anatematizarla en block y maldecirla junto con su autor. Cuando se recibe en pleno rostro una bofetada, el ponerse a reflexionar es hasta indigno; el arremeter recio y aun a ciegas contra el agresor, es lo que manda la cartilla, no sé, o no se sabría en el instante caliginoso, si esa cartilla sea precisamente cristiana... Herrán ha ultrajado la majestad de Colombia, una bofetada al rostro de la patria le ha estampado esa mano sacrilega al estampar esa firma en semejante convenio.⁴⁷

Según Eduardo Lemaitre el fenómeno se explica, debido a que al país le repugnaba sinceramente la pérdida de su plena soberanía en el istmo; y la casta política nacional no tenía más remedio que admitir ese hecho.⁴⁸ La discusión fue tomando cada vez más fuerza, la prensa empezaba a registrar en sus paginas una posible separación, el

⁴⁶ El PORVENIR, 24 de junio de 1903

⁴⁷ El PORVENIR, 7 de junio de 1903.

⁴⁸ LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 402



porvenir a través de su corresponsal en París, Juan Coronel, reproduce una nota del

Figaro de París como sigue:

Creemos, bajo la fe del cable, que ese colaborador de "EL FIGARO" se llama Jean Izoux. Resulta que el tal caballero a comenzado a escribir, con los dos primeros títulos que figuran al frente de estas líneas, una serie de artículos. En el primero de los cuales se incluye y se comenta el texto de una carta de un conocido hombre de negocios, cuyo padre estuvo ligado íntimamente al proyecto primitivo ideado por Lesseps; el de la apertura de un canal marítimo a nivel, a través del istmo colombiano. Declara el autor de la carta, que tiene la firme convicción de que sino es ratificado por el congreso el tratado Herrán-Hay que entrega la construcción del canal a los Estados Unidos estallará un movimiento revolucionario de carácter separatista y agrega después: es preciso tener siempre presente que una petición suscrita por medio centenar de personas fue bastante causa para que Estados Unidos se anexara el estado mexicano de Texas en 1856. Panamá ha sido yankee, creedme, desde que se hizo el primer disparo en la guerra de independencia hispanoamericana.⁴⁹

Además, cierto cablegrama intempestivo de Philippe Bunau Varilla -presidente de la compañía francesa denominada compañía Nueva del Canal de Panamá- enviado el 13 de junio de 1903 al presidente Marroquín, ponían las cosas en claro de lo que se estaba fraguando:

1°. Tenemos que convenir en el principio fundamental de que la única entidad que puede construir el canal de Panamá ahora, son los Estados Unidos; y en que ningún estado europeo, ni finanzas particulares se atreverían a enfrentarse a la doctrina Monroe o a la tesorería de Washington para construir el canal de Panamá, en el caso de que los Estados Unidos tuviesen que volver a Nicaragua en razón de la no ratificación del tratado por el congreso. 2°. Esta innegable verdad no

⁴⁹ publicado bajo el título de Polonia en América, la República de Colombia, El PORVENIR Junio 7 de 1903.

deja más que dos caminos a seguir como consecuencia de los dicha no ratificación, a saber: O la construcción del canal por Nicaragua y la consiguiente pérdida para Colombia de las incalculables ventajas que se seguirían a la construcción a través de su territorio de la gran arteria del comercio universal. O la construcción del canal de Panamá a raíz de la secesión y declaración de independencia del istmo de Panamá bajo la protección de los Estados Unidos como ha sucedido en Cuba.⁵⁰

En este ambiente el congreso colombiano entró en sesión, el 20 de junio de 1903. Y el 14 del mes siguiente se constituyó una comisión en el senado para estudiar el tratado. El 1º de agosto los senadores que componían la comisión, se presentaron portando 2 voluminosos expedientes. Uno era el informe de la minoría, firmado solitariamente por el senador Pérez y Soto y el otro al parecer menos extenso y minucioso presentado por la mayoría (Pedro Nel Ospina, José Domingo de Obaldia, J M Uricoechea, Luis F Campo, Eduardo B Gerlein, José María Rivas Groot, José M González Valencia y Joaquín Uribe B). Parecidos, pero no coincidentes eran los términos de los informes, aunque el de la mayoría, no era radicalmente desfavorable al tratado. Es verdad que allí se recogen algunas modificaciones o restricciones como se les llama en el texto que nos presenta Lemaitre, pero que en el fondo las reformas planteadas son más de forma que de contenido.

1º. Se dejaran para segundo debate, las modificaciones que no se refieren a puntos de derechos. Esto dice la comisión " simplificara el trabajo. 2º. No se juzga pertinente la cita de la ley Spooner que se hace en la convención, pues se trata de una ley de autorizaciones al presidente de otra nación. 3º. Opinan los comisionados que a este

⁵⁰ TERAN Oscar, Op cit, Pp 345



tratado precede un arreglo entre el gobierno de Colombia y la compañía del canal y del ferrocarril de Panamá. Por lo tanto es inconveniente y peligroso autorizar los traspasos de las concesiones antes de haber llegado a un arreglo. O sea que el senado, como la generalidad de los colombianos, creían que los franceses debían pagar también alguna suma a Colombia. 4°. Juzgan los senadores colombianos que se debe evitar que los derechos que la convención otorga a los Estados Unidos dentro del territorio de Colombia, aparezcan distintos al simple servicio de la zona del canal; excluyen la idea del dominio en cuanto afecta la soberanía del país, y piensan que es preferible establecer de una manera franca y perentoria la perpetuidad de tal derecho, en vez de adoptar una formula al parecer elástica, pero en puridad de verdad fatalmente inexorable. 5°. La comisión considera conveniente que se aclare lo atinente a la garantía del tratado de 1846 en sentido de que este no se modifica con el nuevo convenio y seguirá aplicándose a todo el departamento de Panamá, incluso a la zona de la concesión. 6°. por ultimo, los senadores comisionados rechazan totalmente lo establecido en el artículo 13 sobre jurisdicción mixta.⁵¹

La comisión quiso de algún modo conciliar la soberanía y los intereses nacionales con las exigencias de los norteamericanos; que esto fuera un imposible, dada la actitud tajante y agresiva de los norteamericanos, es otra cosa. Para esta fecha Herrán había cableografiado a Marroquín donde afirma estar convencido de que si el tratado no era pronto ratificado Panamá se separaría de Colombia y concluiría un tratado por su propia cuenta.⁵²

Roosevelt estaba resuelto ha realizar el canal por Panamá y para ello echaba a andar el plan B, el de la separación, empleando métodos similares a los utilizados en Texas y en Cuba; por lo menos así lo registraba la prensa:

⁵¹ LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 346 y las 447 a 453 donde aparece el texto completo de la comisión mayoritaria.

⁵² DODD Thomas J. Op cit, Pp 125

Al saber el presidente Roosevelt la noticia de que el senado Colombia modificaría el tratado Herrán-Hay antes de aceptarlo, hizo llamar al senador Shelby Cullom de Illinois, presidente del comité de relaciones exteriores, y conferenció con él largamente. Al salir el senador de la casa del presidente un reportero se le acercó y le hizo las siguientes preguntas: ¿Qué probabilidades tiene el tratado de ser aceptado con las modificaciones que le ha hecho el senado colombiano? Casi ninguna contestó el senador. ¿No interpreta Ud. la actuación del senado colombiano. al modificar siete cláusulas del tratado, como un medio para que el sea rechazado? Tal acción, contestó el senador, es poca satisfactoria para nosotros y nos pone en situación muy difícil. Estando a punto de fracasar las negociaciones con el gobierno colombiano ¿no intentará el gobierno americano abrir negociaciones con Nicaragua? Creo que todavía no estamos dispuestos a abandonar la vía Panamá, lo que resolveremos es todavía materia de mucha discusión y consideración. Pero si Colombia rehusa a probar el tratado ¿como podrían los Estados Unidos construir el canal, sin dicho tratado? Tal vez podríamos hacer otro tratado, no con Colombia sino con Panamá. Pero Panamá no es un estado soberano, sino un departamento de Colombia sujeto al gobierno nacional ... Sí, pero se nos ha informado que en Panamá, hay gran descontento con la acción del gobierno central y Panamá puede separarse y formar un gobierno soberano con el cual estaríamos listo a entendernos.⁵³

Muy a pesar de las constantes opiniones, sobre las consecuencias que traería para el país la improbación del tratado, no se tomaron medidas por el gobierno para garantizar la tranquilidad en el departamento. Por el contrario, las medidas tomadas conllevaron a la desguarnición de la ciudad de Panamá, contra el parecer del mismo gobernador de la provincia, Mutis Durán, que comunicó a Bogotá el 20 de Marzo que los dos batallones, el Colombia y el Carlos Holguín, no eran suficientes para proteger al istmo. Sin embargo, el Holguin recibió el 27 de abril orden del ministro de guerra, Alfredo

⁵³ Asunto canal, traducción del The New York Herald El PORVENIR, 4 de Septiembre de 1903.

Vázquez Cobo, desamparar la plaza, según cablegrama que sigue: “Cuando no sea disponible el Batallón Holguín, servios despacharlo a Cali por Buenaventura embarcándolo en buques de gobierno en el Pacífico, con loas mayores comodidades. Creo que Batallón Colombia, por su número y disciplina, pudiera ser suficiente para guarnición de Panamá.”⁵⁴

Finalmente el 10 de agosto, se dio a discusión a los precitados informes de la comisión y cuando este se disponía a ser aprobado con las respectivas restricciones, el senador Lorenzo Marroquin, es decir, el propio hijo del presidente de la república, pide la palabra y solicita que se dé pública lectura al texto de aquellas notas cuyo insolente contenido ya se habían filtrado noticias que hicieron reaccionar a la prensa, nos referimos a todas esas notas diplomáticas que el embajador norteamericano Beaupré enviaba a la corporación

en virtud de los datos oficiales que se hallan en poder de mi gobierno, puedo afirmar que las circunstancias que mediaron en toda la negociación del tratado del canal, son de tal naturaleza, que autoriza plenamente a los Estados Unidos para considerar como una violación del pacto cualquier modificación de las condiciones en el tratado estipulado, de tal suerte que acarrearía grandisimas complicaciones en las relaciones amistosas hasta hoy existentes entre los dos países. Aprovecho esta oportunidad (decía Beaupré) para repetir respetuosamente que si Colombia de veras desea mantener las amistosas relaciones que al presente existen entre los dos países, y al propio tiempo asegurarse las extraordinaria ventajas que habrá de producirle la construcción del canal en su territorio... el tratado pendiente deberá aprobarse exactamente en la forma actual, sin

⁵⁴ TERÁN Oscar, Op cit, Pp 347

modificación al alguna. Digo esto, porque estoy convencido de que mi gobierno no aceptará modificaciones en ningún caso.⁵⁵

El senado quedó en silencio, cerrada la discusión, fue negado el proyecto en votación nominal pedida por los senadores Pérez y Soto y Ospina por unanimidad de 24 votos negativos. Tantas amenazas, improprios y presiones norteamericanas, había logrado que el senado se alejara de la posición conciliatoria del informe de la mayoría y de plano se fuera al extremo. No era cuestión de dinero, sino de honor nacional, sostenía después Oscar Terán. La elite política, realizó todos los esfuerzos para conciliar los intereses norteamericano con el nacional. Pero una vez dado el pupitrazo negativo ¿le correspondía al gobierno, tomar las medidas necesarias para evitar los rumores anunciados de una separación? La lógica política así lo implica, por muy fraccionado que se encontrara el país políticamente, hubiese resultado mucho más fácil hacer un frente común para defender el honor y la soberanía nacional, al menos eso se vio con la importación del tratado, pero como hemos reseñado la política del gobierno giraba más hacia la desprotección que de una unificación.

2.1 LA SEPARACIÓN

La prensa nacional -incluyendo la panameña- dispararon su artillería gruesa contra el nombramiento a gobernador de Panamá, José Domingo de Obaldía, -quién no solamente

⁵⁵ LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 461

era hijo de José de Obaldía quien fue protagonista de la cuarta separación de Panamá en 1860, sino además era miembro del senado que desaprobó el tratado el cual se había ausentado, momentos antes de la votación, alegando enfermedad- a pesar de las críticas, el nombramiento se produjo. El senador Pérez y el representante Terán iniciaron angustiosa lucha para impedir aquel desatino político de Marroquín. En carta del 31 de agosto decían “el nombramiento del señor de Obaldía... es en los actuales momentos, la pérdida sin remedio del istmo, y pérdida de un modo grotesco y ridículo...Ahora si que hará verdadera propaganda separatista ¿y como no, si las autoridades darán la señal?... cual no será la actividad y la audacia del elemento extranjero.”⁵⁶ Terán nos cuenta, que unos días antes, Marroquín había mandado a llamar a el palacio al señor de Obaldía para ofrecerle la gobernación, y Obaldía hizo una manifestación, que tal como en el caso de Concha, debió paralizar la mano del caduco mandatario antes de firmar el decreto de nombramiento. Al aceptar la gobernación de Panamá le manifestó -a Marques- que en caso de que aquel departamento creyera necesario sublevarse para asegurar el canal, él (Obaldía) estaría al lado de Panamá.⁵⁷

¿Por qué el gobierno decide nombrar a Obaldía? Esto no es fácil de explicar, primero por que no existe un acervo documental que nos lleve a una conclusión probada y segundo porque los datos presentados, están fundamentados en los rumores y en esto ultimo se cree que Lorenzo Marroquín recibió un soborno de 40.000 dólares, por convencer a su padre del mencionado nombramiento, la versión de Julio H Palacio -

⁵⁶ LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 470 y TERAN Oscar, Op cit, Pp79 y 80

citado por Oscar Terán- en la que afirma que Lorenzo Marroquín le prometió el empleo de gobernador a Obaldía en pago de un dinero que este último le debía. Lorenzo Marroquín desmintió en 1911 ante la comisión investigadora sobre esto en relación al asunto de Panamá.

Lo cierto es que el nombramiento, si no fue fruto del soborno, tuvo que obedecer a oculta causa, nos parece extraño que el gobierno a sabiendas de su posición con respecto del tratado, lo nombre, y más extraño es aun, el hecho de que su nombramiento a la separación de Panamá sólo se tomara dos meses y sin disparar ni una sola bala. Como hemos demostrado, las pretensiones de los Estados Unidos de poseer un canal interoceánico por Panamá debido al valor estratégico que representaba la dominación de una posible arteria comercial y de un espacio apropiado para una adecuada posición militar que controlara los mercados del pacífico y a todo sur y centro América, no se podía perder por un brote de patriotismo, por eso le era necesario sacar adelante el plan alternativo y con ello la chequera.

El 19 de septiembre, el gobierno colombiano tomó una importante decisión, nombró al general Juan B Tovar comandante en jefe militar no solo de Panamá, sino también del río Magdalena y de todas las costas del Atlántico y el Pacífico, pero con destino inmediato y urgente a las ciudades de Colón y Panamá. Mientras tanto en esta última

^{5.7} TERAN Oscar, Op cit, Pp 82

ciudad se llevaba a cabo una maniobra maestra destinada a debilitar la guarnición del Batallón Colombia, que era la fuerza encargada de mantener el orden y la soberanía colombiana en el Istmo, el plan consistió en inventarse una supuesta invasión de revolucionarios por Nicaragua, a la cual el gobernador Obaldia oficiaba el 25 de octubre al ministro de guerra en Bogotá que “ en el norte Veraguas desembarcó invasión nicaragüense al mando de Federico Barrera, constante de setenta (hombres) dirígese Penonomé, envío (crucero) veintiuno noviembre -el antiguo padilla así rebautizado- fuerza mando comandante Tascón. Considero movimiento guerrillero sin apoyo de liberales istmeños importantes”.⁵⁸

Y la prensa de Cartagena registró el hecho así :

En telegrama de anteayer recibido en la tarde de hoy, comunica el ministro de guerra al señor comandante general del ejercito del pacifico y Atlántico, que una invasión procedente de Nicaragua, desembarcó en las costas de Panamá, cerca de Penonomé, que inmediatamente se despachó en crucero veintiuno el Bon Colombia que en la fecha se encuentra en la citada población de Penonomé, con orden de atacar a los filibusteros, y que, en vista de estos acontecimientos, debe el comandante general, seguir, sin demora para el istmo, y con la actividad y energía que son característica de dicho jefe, sofocar ese atentado a la patria con el ejemplar castigo. El comandante general en cumplimiento de esa orden marchará esta noche a las 7 p. m. a Panamá en el crucero Cartagena con el Bon 30 tiradores constantes de 500 plazas, que llegó ayer. De Buenaventura habrá salido ya dos batallones que de antemano estaban allí listos y equipados. De Bogotá vendrán próximamente refuerzos y 100.000 dólares, pues el gobierno de la república, no omitirá sacrificio para salvar el honor nacional y la integridad de la patria.⁵⁹

⁵⁸ LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 483

⁵⁹ bajo el Título Nicaragua Nos Invade; Los Liberales de Bogotá Y De Panamá Protestan Contra El Ultraje, El PORVENIR, 1 de noviembre de 1903.

Pero a estas alturas ¿ por qué el general Tobar no estaba ya en Panamá? ¿Cuál era la demora? Al intentar dar respuesta a los interrogantes nos topamos con algunos hechos que nos podrían llevar a suponer que los altos funcionarios del Estado maniobraron con una complicidad sospechosa. El general Tobar había salido de Bogotá el 21 de septiembre con orden presidencial de carácter urgente e inmediato, de llegar a las ciudades de Colón y Panamá, pero 14 días después, el ministro de guerra, Vasquez Cobo, creyéndolo en Barranquilla y listo para embarcar sus tropas hacia Panamá , le envía a esa ciudad un telegrama como sigue: “Servíos hacer *vigilar de preferencia las costas de la guajira*, por haber noticias de existir contrabando en ella”.⁶⁰

Tobar no había llegado a Barranquilla y solo hasta el 14 telegrafió a Vasquez los deseos de despachar el crucero Cartagena - era el navío que debía transportarlo con sus tropas hacia Colón- con ordenes terminantes respecto del contrabando. ¿Contrabando en la guajira? No tenía nada de raro, una zona de frontera donde no hay presencia del Estado, que se podría esperar, la verdad como años más tarde se supo, es que no había ningún contrabando, y solo hasta 1911 Vasquez Cobo esclareció este nebuloso episodio a la comisión investigadora de la cámara de representante de los sucesos de Panamá, declaró que

El contrabando que se decía al general Tobar que vigilara, era un movimiento subversivo en las costas de la guajira, y que el telegrama del 8 de octubre, que iba en lenguaje común, le manifesté que era un contrabando, la falta de secretos en las oficinas telegráficas obliga

⁶⁰ LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 482



muchas veces a usar frases de ocasión para evitar alarmas en la población de tránsito y en la oficina de recepción.⁶¹

Lo que queda claro hasta ahora, es la constante ingenuidad del gobierno -sospechosa por lo demás- Panamá solo quedaba con 100 hombres por una supuesta invasión Nicaragüense, los refuerzos de Barranquilla no llegaban, por un supuesto contrabando en la Guajira, es decir, toda la carnada con anzuelo incluido era tragado en Bogotá. Sólo hasta el día 3 de noviembre los generales Tobar y Amaya, arribaron a la ciudad de Colón y fueron recibidos por el coronel J R Shaler, superintendente del Panamá Railroad, quién los condujo con las debidas atenciones a un tren especial con un solo vagón unido a una locomotora con destino a Panamá -eran retirados de sus hombres con el argumento de que su tropa, se embarcarían en otro tren, cuando el gobernador pagara los pasajes- una vez ahí (Panamá) fueron recogidos por el gobernador Obaldia, quien los agasajó en el palacio, luego fueron arrestados junto con el gobernador -este último por pura formalidad pues se sabía que era simpatizante del movimiento- mientras tanto al coronel Torres que había quedado en Colón en espera del tren, era

⁶¹ Indagatoria del señor general A Vásquez Cobo ante la comisión investigadora de la honorable Cámara de representantes por los sucesos de Panamá en 1903. Esta declaración coincide perfectamente con los despachos noticiosos tomados del New York Herald con fecha del 14 de septiembre, publicado además, por el Nuevo Tiempo de Bogotá del 31 de octubre y la publicada el 16 de octubre por El Porvenir así: en la última semana se han movido de diferentes puntos de Venezuela, tropas en dirección a la frontera colombiana y hacia Maracaibo. En Maracaibo se han almacenado grandes cantidades de rifles Mauser, artillería y pertrechos de guerra, se construyen puentes cerca a San Cristóbal camino de Colombia, para facilitar la rápida concentración de tropas. El presidente Castro ha exigido a cada estado el envío de dos batallones dentro de dos semanas. Un hombre público venezolano residente en Colombia dice que so medidas precautelativas, pues Colombia tiene una fuerte guarnición. Otro venezolano dice que la guerra entre Colombia y Venezuela es inevitable por la cuestión de la navegación del Orinoco.

sobornado y embarcado en el vapor Orinoco de vuelta a Colombia.⁶²

De esta forma, la revolución en la ciudad de Panamá se desarrolló sin tropiezos, y los generales fueron apresados sin disparar ni un solo tiro. Estados Unidos por su parte, tenía la custodia del istmo con los buques Nashville, Dixie, el Atlanta, el Mainex y el Mayflower en Colón y en Panamá con los buques Boston, Marblehead, Concord y Wyoming. Así quedaba el istmo marítimamente liberado de las tropas colombianas y el gobierno en Bogotá no tardó en convencerse de que Roosevelt y Hay jamás permitirían la reconquista por vía marítima y que sólo el ejército colombiano tendría que atravesar las selvas del Chocó y del Darién para llegar hasta allá.⁶³

⁶² VILLEGAS Jorge, PETROLEO OLIGARQUIA E IMPERIO, Ancora Editores, Bogotá, 1982, Pp

⁶³ RIPPY Fred J, EL CAPITAL NORTEAMERICANO Y LA PENETRACIÓN IMPERIALISTA EN COLOMBIA, Op cit, Pp 116

3. LA NUEVA ETAPA:

3.1 LA DIPLOMACIA

La toma de Panamá ofendió profundamente al pueblo colombiano, las protestas no se hicieron esperar y el pueblo clamaba acción para defender el honor y la soberanía nacional mancillada por un puñado de istmeños seducidos por el “coloso del norte” como se le llamaba desde la prensa obrera. El gobierno colombiano no se atrevió, sin embargo, a romper relaciones con el tío sam, dicto decreto declarando turbado el orden público, elevando, desde luego que hipotéticamente, el pie de fuerza a 100 mil hombres, y nombrando además, una comisión a muy alto nivel, que debería bajar el Magdalena a todo vapor para ponerse al frente de las tropas acantonadas en la costa Atlántica, y expedicionar sobre el istmo o eventualmente entrar en negociaciones pacífica con los panameños.

La comisión estaba compuesta por Rafael Reyes, quien la presidía con el título pomposo de comandante en jefe de los ejércitos del Atlántico, el pacífico y Panamá; Lucas Caballero, Jorge Holguin, Pedro Nel Ospina, todos generales de guerras civiles, más uno de carrera el general Daniel Ortiz.⁶⁴ Aquellos momentos de “efervescencia y calor” fueron, no cabe duda, la hora cenital de la popularidad para José Manuel Marroquín. Sin embargo, oprimido por dos fuerzas, la una los que pretendían que rompieran inmediatamente relaciones con los Estados Unidos y proseguir las operaciones militares emprendidas y

⁶⁴ LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 591

la otra que pedían una acción diplomática directa con los panameños y si esta fallaba ir a Washington a ver que se podía hacer allá. El presidente empezó a vacilar , pero finalmente se decidió por esta ultima y ordenó a la misión que se desplazara a Panamá y luego Washington con carácter diplomático. La misión se dirigió a Panamá, pero no pudo entrar porque los buques norteamericanos se lo impidieron, la reunión se llevó a cabo en el buque de guerra Canadá con la junta revolucionaria. Y no hubo ningún acuerdo, luego se dirigieron a Washington, más cuando llegaron era demasiado tarde, porque el tratado con Panamá ya estaba firmado. Aquello, pues, no tenia ni remedio ni salida, y los comisionados optaron, en su romería por los Estados Unidos, por presentar ante el departamento de Estado un documento que se conoce con el nombre de “ memorial de agravios” por el cual manifestaban que “el gobierno y pueblo de Colombia se consideran agraviados por los Estados Unidos, a causa de estar convencidos de que el rumbo seguido por esta administración en relación con los acontecimientos que se han desarrollado recientemente en Panamá han causado graves prejuicios a sus intereses”.⁶⁵ A lo cual el gobierno norteamericano respondía: “ni por un instante el gobierno americano ha llegado a aceptar la posibilidad de volver a tras en el camino que adoptó desde el principio respecto a lo ocurrido en Panamá...y que el gobierno americano ha empleado los mayores esfuerzos para convencer al general Reyes y al gobierno de Bogotá de las amigables intenciones de este gobierno”⁶⁶. Así terminaba la misión diplomática del general Reyes encargada de lograr la integración

⁶⁵ Bajo el titulo de Colombia Y Los Estados Unidos, Para La Historia. El PORVENIR, 24 de febrero

nacional, no solo se había gastado importantes recursos económicos, sino también un tiempo precioso que hubiese sido empleado militarmente para doblegar a los separatistas.

3.2 LAS EXPEDICIONES MILITARES

Después de los sucesos del 3 de noviembre, el pueblo colombiano pedía a gritos que el ejército colombiano entrara a Panamá y castigase a los culpables del dolor nacional y reparar así el honor patrio y la soberanía. Pero tal gesto de valentía y gallardía nunca se produciría. El general Daniel Ortiz, -quedó encargado del ejército- partió el 3 de diciembre de 1903 con un pelotón de 500 expedicionarios, hacia las desoladas playas de San Nicolás de Titumate, sobre la costa oriental del golfo de Urabá, estos expedicionarios eran en su mayoría los mismos del Batallón Tiradores que tan deslucido papel habían representado un mes antes en Colón, pero que ahora regresaban llenos de valor por reverdecir sus lauros marchitos. El propósito de esta expedición, era el de evitar mayores peligros para la patria, es decir, impedir que los panameños, auxiliados por fuerzas estadounidenses, se tomaran a Urabá.

De Bogotá bajo los auspicios de la Sociedad "integridad nacional" formada por personalidades de la vida pública con el propósito de recoger recursos y voluntarios

de 1904.

⁶⁶ El PORVENIR, 14 de febrero de 1904.

para una eventual acción militar, salió La primera tropa de combatientes voluntarios, eran 1500 expedicionarios con destino a Titumate y comandados por el general Antonio Roa, quien al llegar a Cartagena hizo la siguiente proclama:

... Hemos querido ser civilizados y nos han tratado como a salvajes. Vamos, pues, a darle gusto al mundo y a proceder como él quiere que seamos, si el machete es razón vamos a esgrimir esas razones. Si la pólvora es la voz de la justicia, vamos a tronar esa voz a todo el continente enfermo. ¿se necesita una protesta de cadáveres? Nuestros campos son extensos y caven holgadamente los de nuestros enemigos y los nuestros, sobra espacio para todos. ¿Bombardearan nuestros puertos indefensos? Quien lo duda !. antes bien ha demorado esa matanza colectiva. Ya en Cavite, en Santiago y en San Juan de Puerto Rico aprendieron nuestros enemigos a matar impunemente a las mujeres, a los ancianos y a los niños. Panamá y los Estados Unidos necesitan bautizar con sangre el fruto de su traición y su infamia, y vamos a llevarle el agua lustral que ensancha nuestro corazón y hierve en nuestras venas. ¿quiere el mundo una protesta de sangre? La protesta sea, y que la sangre corra. Maldito mil veces el colombiano que trate de economizarla.⁶⁷

Sin embargo, no había terminado de partir el ultimo soldado, cuando nuevamente Marroquín, asustado por una eventual guerra, ordenó a los expedicionarios de Titumate que no avanzaran sobre Panamá y lo que es más grave para los intereses de la soberanía de Colombia , ordenó la disolución de la Sociedad “integridad nacional”. Sur América, periódico capitalino, publica el 22 de diciembre de 1903 en editorial muy altivo presentaba la siguiente nota:

La integridad colombiana ha sido disuelta; la reintegración de la República está vedada, la defensa de la patria está prohibida!..
...Aquel grupo de distinguidos ciudadanos de todos los matices

⁶⁷ El PORVENIR, 6 de enero de 1904

políticos, que fue creciendo como ola gigantesca y que no tenía sino un propósito: la reintegración del país y una resolución: dar la vida por el honor de la patria, acaba de ser disuelta fríamente por el gobierno a quien rodeaba, a quien ofrecía con generosidad absoluta su sangre toda, para ayudar a lavar la afrenta vergonzosa.

Y el abrazo estrecho de los colombianos ante el peligro de la ignominia eterna, acaba de ser desatado por la fuerza. pero ¡ oh vergüenza! No por la del poderoso enemigo en el campo de batalla, sino por aquel a quien iba a ayudar a levantar del fango la bandera.⁶⁸

Esta disolución era como echar un baldado de agua fría a una hoguera encendida con el ardor patriótico de la nación. Mientras tanto, el general Daniel Ortiz, en la frontera con Panamá en la zona de Titumate, recibía delegaciones de varias regiones istmeñas, entre ellas la del Tuirá, Chiriquí, Coclé y de Bocas del Toro, para pedir a las tropas colombianas que avanzaran sobre Panamá. De gran importancia se registraba el hecho de que el cacique de esas regiones indígenas, acompañado por su gente, mostrara el deseo de ocupar por tierra el departamento rebelde, además, construyeron un camino costanero rudimentario, con proyección a ocupar a Panamá.⁶⁹

Para los colombianos quedaba claro, que una acción militar, sobre el departamento de Panamá por vía marítima era un imposible debido a la fuerte presencia militar de los Estadounidenses; lo que no estaba claro es la negativa del gobierno a emprenderla por vía terrestre con todos los adelantos que mostraban los expedicionarios y el entusiasmo y la decisión de todos los colombianos. Al parecer, Reyes ejerció influencia

⁶⁸ TORRES GIRALDO Ignacio, LOS INCOMFORMES: Historia de las Rebeldía de las Masas en

en Marroquín para que no se iniciara una guerra con Panamá y desde luego con los Estados Unidos, por ese motivo creemos que Marroquín ordenó la clausura de la Sociedad “integridad colombiana”, y prohibió a los expedicionarios que excursionaran sobre el Istmo.

Colombia, Tomo III, De Margen Izquierdo, Bogotá, 1973, Pp 24
⁶⁹ LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 608

4. LAS ACTITUDES ANTIMPERIALISTA

La vida política y económica de Colombia ha estado marcada por relaciones de dependencia con los imperios de turno. De los conflictos suscitados en el siglo XIX presentado anteriormente bajo el título de Antecedentes de agresiones imperialistas en Colombia, se pueden hacer las siguientes observaciones; la primera de ellas, de orden local, no por ello menos importante, la forma desmirriada y lamentable como las autoridades a comienzos del siglo XIX enfrentan un problema de tanta gravedad, siempre en forma sumisa, contraria a las manifestaciones populares. La segunda, es que estos casos no pueden ser vistos como un simple incidente, por un mal entendido entre los imperios y la Nueva Granada. Es una operación con fines comerciales que dentro de una política de gran espectro le representa a una potencia, significativos rendimientos y una forma de presencia simultanea. La tercera de las observaciones, gira sobre la manera como las potencias extranjeras determinan la historia de los pequeños países de acuerdo a sus intereses. Los lazos de dependencia estarán presentes en la vida de los países, desde el día del descubrimiento hasta hoy.

En el siglo XIX los historiadores ahora considerados tradicionales forman el cuerpo de la historia nacional, en ella reasaltan hechos heroicos, como una gran gesta épica, donde el héroe, pasa a ser el personaje principal y se convierte en elemento cohesionador de la nación, según Germán Colmenares, esos historiadores del siglo

XIX buscaron construir una imagen del pasado reciente, para fijar con ella los rasgos de una identidad colectiva, aunque para ello se emplearan las convenciones que dominaban la historiografía europea. La imagen que se crea del héroe, con sus cualidades extraordinarias, debía trascender rivalidades pasajeras. La evidencia de la grandeza era algo permanente y en el culto heroico se cifra un elemento estabilizador de dominio de las elites.⁷⁰ Esta orientación, romantico-patriota encuentra su expresión clásica en la famosa obra de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla “Historia de Colombia” que vio la luz, quizás, en el momento más significativos por el que atravesaba el Estado -Nación, en 1910. En ella se postulaban valores y creencias que rápidamente eran interiorizados por los educados, más si se tiene en cuenta que este tipo de historia obedecía a una política oficial con miras a la fijación de un nacionalismo elaborado por las elites.⁷¹

A raíz del desmembramiento del territorio colombiano con la pérdida de Panamá, se fortalecen las actitudes antiimperialistas, en muchos sentidos remozadas por una clase media letrada que combina los viejos imaginarios políticos con los elaborados por ésta, ello se nota en la inclinación de la literatura hacia lo nacionalista patriótico, en ella la bandera era la más citada, y por consiguiente lleva una carga de identidad con lo patriótico tan importante como los mismos héroes.

⁷⁰ COLMENARES Germán, LAS CONVENCIONES CONTRA LA CULTURA, Ensayos sobre historiografía hispano americana del siglo XIX, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1997, Pp 66

⁷¹ OCAMPO Javier, IDENTIDAD DE LA REALIDAD NACIONAL COLOMBIANA E HISPANOAMERICANA A TRAVES DE LOS TEXTOS DE HISTORIA DE LA ESCUELA EN

La pérdida de Panamá vino a constituir la prueba de que el intento de la Regeneración por tratar de construir un Estado nacional, entró en crisis; lo único que se necesitaba para que el nacionalismo entrase en la política era que grupos de hombres y mujeres que se veían a sí mismo o eran visto como colombianos estuviesen dispuestos a escuchar el argumento de que sus motivos de descontento eran causado de algún modo por el tratamiento inferior de que eran objetos por parte de otras naciones.⁷² En ese sentido la poesía pone de presente la crisis del honor nacional.⁷³

POR LA PATRIA

Suene el clarín y el tambor guerrero
despliegue sus jirones la bandera,
símbolo fiel de gloria verdadera
por Dios juremos, por el mundo entero,

sucumbir, sucumbir hasta el postrero
para no ver que en nuestra patria muera
el sentimiento que en su seno impera
cuando señala el imortal sendero

y de furor el corazón henchido
juremos ante el dios de la victoria
¡O liar! O liar al yanqui forajido

que desprecia de Washington la gloria
y con hazañas de inclito bandido
empañá de la América la historia.⁷⁴

COLOMBIA: En Revista Educación y Ciencia, UPTC, Tunja, 1985.

⁷² HOBBSAWM Eric, NACIONES Y NACIONALISMOS DESDE 1780, Op cit, Pp 119.

⁷³ DE PIE. Oh coloso del norte, eres pequeño !,es indigna y cobarde tu tarea:,Ambicioso procaz que nada sacia, sin móvil santo, y sin sublime idea !, Quisieras abarcar el orbe entero, absorber cuanto es dado en tu carrera, y ser tu solo el grande ! el invencible !, y ser tu el dios cuyo poder imperas..., pero no siempre alcanza en su insignia, el villano en su curso la victoria, que también el atleta formidable suele caer sin merecer la gloria. Oh Colombia ! la hermosa ! la altanera !, de frente altiva y corazón de oro, si es hora de caer muere luchando!, Si es hora de morir, muere sin lloro..Autor F. C ROYO, Publicado el 25 de diciembre de 1903 en EI PORVENIR.

⁷⁴ Autor, Luis R. PALACIOS, Publicado el 10 de enero de 1904



Tanto en el poema de Royo como en el de Palacios, se recoge el sentimiento del pueblo donde el "interés público" estaba concentrado, estos sectores intelectuales moldean y fortalece la simbología, no solo en Cartagena sino también en todo el país. En este escenario, emerge la bandera como un símbolo patrio, que se va convirtiendo en el "alma" de la identidad nacional. Esta nueva simbología empieza a convertirse en herramienta de resistencia y genera nuevos patrones culturales y valores patrióticos.

Jorge S Robledo en el poema dedicado a la bandera colombiana hace una simbiosis, entre la bandera de la independencia y aquella posterior a la separación de Panamá, donde cambia de un estado emotivo a otro y donde simboliza además el estado de postración de la república de Colombia:

LA BANDERA COLOMBIANA

1810

Soberana, triunfal, gloriosa, fuerte.
Al tronar del cañón surgiste un día
cual policromo lirio que se abría
en los mismos jardines de la muerte.

Feliz, en la contienda, fue tu suerte,
regada siempre de laurel tu vía;
del pedestal rodó la tiranía
y te besó la libertad al verte.

Entonces, ante el emblema de tu escudo
un continente, de entusiasmo mudo
vuelto hacia ti se prosternó de hinojos...

y flameaba el iris de tu manto
cual un himno sublime y sacrosanto

que escucharan las almas con los ojos.

...1910

Sangrienta, triste, abandonada, rota
imagen del dolor que simbolizas,
por encima de escombros y cenizas
aun tu prestigio milagroso flota

laza y pálida estás, como en derrota,
han quedado tus sedas hechas trizas,
después de aquellas criminales lizas
cuyo furor en tu cedental se nota.

Más tu cual fénix, inmortal bandera,
de nuevo te alzarás y entre canciones
te veremos ondear limpia y galana...

Azul como un cenit de primavera,
gualda cual los auríferos filones,
roja como la sangre colombiana.⁷⁵

Esta misma representación de la bandera como cuerpo y espíritu, entraba a constituirse en una representación tangible del honor y la integridad nacional. En la guerra con el Perú, la bandera colombiana, se convirtió en elemento de la soberanía y de la identidad. Por lo cual, el periódico de Cartagena *El Porvenir* publica la siguiente nota con respecto a la bandera de la Pedrera; “Esa bandera es la representación tangible del honor nacional, señores congresistas; y hay que rescatarla a fuego y sangre. Lo quiere el pueblo, oídlo, bien, el pueblo, que en estos instantes está listo para marchar”.⁷⁶ La separación de Panamá puso de manifiesto durante la primeras dos décadas del siglo XX una sensibilidad nacional que se expresó de muchas maneras entre ellas con el

⁷⁵ ROBLEDO Jorge S, poema ganador del, concurso floral de poesía en la ciudad de Cartagena,

rechazo a todo aquello que dibujara o simbolizara la presencia extranjera en Colombia en especial los Estados Unidos. Esta sensibilidad queda evidenciada en el desprecio a los elementos constitutivos de la cultura Norteamericana y en el fortalecimiento de unos valores culturales que apuntaban a redefinir la identidad y una simbología nacional. Al respecto veamos;

Veis ese cuadro de jóvenes que allí va? Calzado Rigal, pantalones anchos y doblados, saco muy largo, cuello muy bajo, corbata grandisimas, lentes de oro y sombrero duro -parecen maniqués que se movieran a empujones cuando caminan-, los tacones truenan en los andenes, como si cayera un aerolito de lo más alto de las regiones celestes. Vienen de los Estados Unidos, donde han podido asimilarse ese vestido y la manera brusca de ser. Parece mentira que un colombiano reniegue tan a las clara de su dignidad y de su cultura latina, para venir a lucir en su patria, disfraz tan antipatriótico y canallesco. Si os saludan, lo hacen con guiño de ojos, y con frases inglesas, si pretendéis pararlos para hablarle de algo, os contestan Time is Money, -según aseveración y observación de M Gómez Recuero- y sabéis lo que van ha hacer? Recorrer las calles y tiendas donde puedan admirarlos, porque éstos jóvenes, casi siempre hijos de familias acomodadas, no hacen ni piensan nada, lo primero porque no necesitan, y lo segundo, porque la naturaleza les ha negado el precioso don del pensamiento. Si entráis con ellos en conversación no os hablaran más que de yanquilandia y sus boxeadores. Os dirán que no habéis visto nada maravilloso y el consejo de ir allá, donde ellos han pasado de la admiración al estupor, os lo esperan enseguida, os darán una guía de las mejores tiendas para comprar ropa, pero de las escuelas y facultades no tendréis una sola noticia. Si queréis comprar algo en nuestros almacenes, no cometáis la imprudencia de decirlo delante de ellos. Porque os salen criticando el mal gusto, por no encargarlos a New York o a la casa Montgomery de Chicago. Para merecer su saludo tenéis que llevar anchos pantalones, zapato pico de loro, o ser militar, por que de otra manera sois un indigno y cuidaos de darle a entender que sois poeta o periodista, porque eso es malgastar el tiempo y ...Time is Money. Estos jóvenes no piensan ni tienen idea de patria, porque de no ser así, dejaran de ser disfraces antipatrióticos.

premio Violeta de Oro, publicado en El PENITENTE, el 9 de octubre de 1910.

^{1,6} PORVENIR, 27 de Agosto, de 1911



Causa lastima que los padres de familia manden a sus hijos al país que más nos ha herido, teniendo la misma facilidad para mandarlos a campo más civilizado, como es Europa.⁷⁷

Es claro hasta ahora, la popularización de la resistencia unida a un clima de libre expresión política que jugó un papel importante en la construcción de ese rechazo a lo Norte Americano, marcando siempre los patrones de identidad colectiva, con la salida del general Reyes del poder (1909) se presentaron ciertas expresiones de libertad, donde el pueblo pudo expresar sus miedos y sentimientos sin una censura por parte del gobierno, en ese sentido Pedro Adán Brioschi, se refiere al rechazo del que el fue objeto por atentar contra el patrimonio nacional, señalando que a la salida de Reyes, el país entró en un completo caos, donde los mismos aduladores del régimen, se desataron en insultos contra el ídolo anterior y obrando por su propios impulsos.⁷⁸ Por eso cuando se supo que en Barranquilla, una oleada popular había expulsado al general Vasquez Cobo y que él se dirigía a esta ciudad en busca de hospitalidad. El general desembarcó, custodiado apenas por el comandante del puerto y tranquilamente llegó al hotel walters. Algunos impacientes, de esos para quienes la justicia debe ser un rayo que hiera implacable, trataron de formar un meeting por la noche para demostrarle al general todo el desagrado que su presencia les inspiraba, pero fueron contenidos por el señor gobernador del departamento y pronto fueron dispersados.⁷⁹ El caso Brioschi, fuetambién importante en la materialización de las expresiones de rechazo antiimperial.

⁷⁷ Publicado bajo el seudónimo de TITÁNIC, ROJO Y NEGRO, 16 de Julio de 1912.

⁷⁸ BRIOSCHI, Pedro Adán. VEITICINCO AÑOS DE EPISCOPADO, LABORES, DOLORES, CONSUELOS, Doc. Oficial N° 161, Tipografía de San Pedro Claver, Cartagena, 1924 Pp 166

4.1 VISITAS DIPLOMATICAS A COLOMBIA

En el marco de las múltiples negociaciones diplomáticas, entre Colombia y Estados Unidos, por los hechos ocurridos en Panamá, el secretario de estado norteamericano, Elhiu Root, visita a la ciudad de Cartagena después de celebrar la conferencia panamericana de Brasil en 1906. Es necesario hacer precisión sobre la importancia que representaba la llegada de Root, para la elite empresarial cartagenera, ellos veían la oportunidad de mejorar las relaciones económicas con el país del norte; emprenden la tarea de defender sus intereses por lo cual se hacia la siguiente manifestación:

“ojalá sea cierto esto ultimo, y la entrevista de mister Root con el general Reyes contribuya a resolver el asunto de Panamá, *bien reconociendo a la nueva república, capitulo de la historia que ya no puede borrarse*, o bien, mientras ese reconocimiento se verifica, que haya un acercamiento comercial más amplio y benéfico entre los departamentos del Cauca, Bolívar, Atlántico con la República de Panamá y los Estados Unidos. Trascendentales intereses de una y otra parte así lo indican como necesario y conveniente.⁸⁰

Así, pues, la elite defendía sus intereses o posibles intereses, coadyuvado por el mismo presidente de la república, quien insistía que el más acertado medio para llegar a un decoroso acuerdo, es el de estrechar lealmente, relaciones con los Estados Unidos, porque intereses de alta significación así lo sugieren.⁸¹

Los métodos de la elite para tratar de hacer consenso sobre las ventajas económicas

^{7,9} El CARIBE, Diciembre 2 de 1910.

⁸⁰ El PORVENIR, 14 DE Julio de 1906.

que obtendría Colombia al reconocer a Panamá como República, llegaron hasta el punto de comparar la situación con las vividas por España al no vender las islas de Cuba y las Filipinas a los Estados Unidos y al Japón respectivamente ellos argumentaban:

cuán diferente sería la situación actual de España, si vendida la isla de Cuba a los Estados Unidos, y cedidas al Japón las Filipinas, por los cuarenta millones de libras esterlinas que el mariscal Yamagata declaró en Moscú estaba dispuesto a gastarse el mikado en adquirir el archipiélago. Aun conservase España a Puerto Rico, como sagrada reliquia del nuevo mundo, sin haber consumido en aquella incesante guerra miles de recursos y preciosas vidas... Las lecciones de la experiencia son siempre sabias y las desgracias de la madre patria son ejemplos que deben tener siempre presente las Repúblicas hispanoamericanas... Afortunadamente el gobierno y el pueblo colombiano saben a qué atenerse y no darán un paso atrás en el camino emprendido, convencidos como están de que hoy, más que nunca, debe tener cumplimiento el sabio aforismo francés⁸²

El 24 de septiembre de 1906, llegó a Cartagena el secretario de estado norteamericano, Elihu Root, en visita de cortesía, es decir, sin ninguna misión oficial o diplomática. La prensa cartagenera cataloga la visita como amiga, que venía a poner de relieve la simpatía que tiene su gobierno por el pueblo de Colombia, y el deseo sincero, ya manifestado por supuesto, de que las viejas relaciones continúen en pie de cordialidad y sobre la base de consideración y respeto mutuo⁸³.

A pesar de que la visita del señor Root no era de carácter oficial fue recibido como tal

^{8.1} EL PORVENIR, 31 de Julio de 1906

^{8.2} EL PORVENIR, 21 de Septiembre de 1906.



y como si el gobierno estadounidense no tenía nada que ver con los sucesos de Panamá, llegó a Cartagena en el buque de guerra Columbia, e inmediatamente después de echar éste el ancla saludó la plaza con 21 cañonazos, saludo que le fue contestado por el baluarte de San Javier, los castillos San Fernando, San Felipe y La Popa y fue recibido en el muelle de la Machina por el ministro Alfredo Vásquez Cobo, el gobernador de departamento José María Pasos, y sus secretarios de gobierno y hacienda, el arzobispo Pedro Adán Brioschi, el gobernador del Magdalena Luis José Barros y secretario, los comisionados por el departamento del Atlántico y varios representante del cuerpo consular residente en Cartagena. En tren especial fue conducido el ilustre huésped y sus acompañantes a la estación central del ferrocarril, que estaba colmada, así como toda la vía por donde pasaba la comitiva, por caballeros y numeroso pueblo de ambos sexos. Luego se dirigieron al Club Cartagena, donde el Ministro Vásquez Cobo y el gobernador Pasos obsequiaron un almuerzo al señor Root.⁸⁴

Muy a pesar de que aún en la mente del pueblo cartagenero estaba reciente los episodios de Panamá, la visita de Root se desarrolló en completa calma, el pueblo salió a observar el florido espectáculo organizado por la elite, no hubo ni una voz de protesta, ni antes, durante ni después de la visita. Esta conducta pasible del pueblo cartagenero, se puede explicar por dos razones. La primera tiene que ver con los

⁸³ Ver en EL PORVENIR, Secretario Root, de septiembre 23 de 1906.

⁸⁴ EL PORVENIR, 25 de Septiembre de 1906, Bajo el titulo de la visita de Mr. Root.

intereses particulares de la elite que veía la oportunidad de sacar una buena tajada en las negociaciones. La otra, porque a estas altura el gobierno de Reyes se había convertido en un régimen fuerte y autoritario, que exiliaba a sus contradictores y en el peor de los casos los enviaba a la colonia penal de Orocué, en plena selva, como lo había hecho con algunos contradictores del clausurado congreso, literatos, juristas y militares opuestos a la dictadura. Reyes controlaba los medios de comunicación y además, tenía un particular interés de arreglar económicamente los desacuerdos entre los dos países, al menos esa fue la causa de su caída en 1909, cuando el pueblo se enteró del tratado, en el que Colombia reconocía a la república de Panamá y recibía a cambio el uso gratuito del canal más 2'500.000 dólares.

No había transcurrido seis años desde que Root, tuvo francachela y comilona en Cartagena, cuando ya se vislumbraba visita del secretario norteamericano Knox, pero esta vez la opinión publica colombiana fue contraria a las expresadas cuando Root nos visitó. El general Pedro Nel Ospina, en celebre nota enviada al gobierno norteamericano advierte sobre la visita diplomática que es inconveniente para el país:

Ama a su patria que por ella se sacrifica, quien vela por su dignidad y quien no consiente, sea cual fuere su posición, que se desconozcan sus derechos. Eso ha hecho el general Ospina: ama a su patria y haciéndose eco de su justo resentimiento para con los que hollaron su soberanía, violando la fe pública de un tratado, ha dicho valientemente la palabra digna que refleja el estado del alma de este pueblo. Su visita señor -ha dicho el secretario de estado colombiano- no puede ser nada grata para el pueblo que, ofendido injustamente, *no ha obtenido a pesar de sus exigencias una justa reparación*; esta es mi personal opinión: No vaya usted; y bien dijo el digno descendiente del integérrimo Mariano

Ospina.⁸⁵

Pero a que se debía este inusitado calor patriótico? Acaso Root no había estado en Cartagena cuando los sucesos de Panamá aún estaba fresco? Es cierto que Pedro Nel Ospina había participado en el senado que improbó el Tratado Herran-Hay, y que la posición política de Ospina en el senado está presente en el informe de la mayoría. Así se entiende el por qué Ospina habla de una “justa reparación” por los daños sufridos. Esta interpretación de Ospina versa más en los intereses de la elite que en el real interés del pueblo que versaba más en mantener su dignidad y soberanía intacta, aun si para ello debía renunciar a la concitada reparación económica de la que se hablaba desde 1904.⁸⁶ Es obvio que la autoridad pública tiende a legitimar su poder argumentando de muy diversos modos que sus decisiones están al servicio del bien general y que sus mandatos implican racionalmente la traducción y el resumen de un ente que podríamos llamar “interés común”.⁸⁷ un interés común mirado hacia arriba, es decir, donde se representa únicamente las necesidades de la elite, a pesar de que los otros individuos de la sociedad ejercen presión permanente para intentar obtener la satisfacción de sus particulares deseos y necesidades.

En ese sentido, no era cierta la aseveración de Ospina, lo que realmente buscaba era una pronta resarcisión económica que aliviara la menguada tesorería nacional, para lo

⁸⁵ PENITENTE, 10 de Marzo de 1912.

⁸⁶ PORVENIR, 16 de septiembre de 1912 bajo el título de El Honor De La Patria

⁸⁷ GUILLEN MARTINEZ, Fernando. EL PODER POLITICO EN COLOMBIA, Planeta,

cual, la misma elite cartagenera tratara por todos los medios de buscar el beneplácito de los Estados Unidos, estos esfuerzos se ven manifiesto en el agasajo realizado al nuevo embajador norteamericano, Mr. Thompson, en Colombia de paso por Cartagena en 1914.⁸⁸ El 6 de abril de 1914 fue firmado el tratado Urrutia-Thompson, por medio del cual, los gobiernos estadounidense y colombiano arreglan sus divergencias provenientes de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en 1903. En dicho tratado Colombia obtuvo, por el reconocimiento de Panamá como república, preferencias aduaneras, libre tránsito por el canal y una indemnización de 25 millones de dólares.

Una vez conocida la noticia y los por menores del tratado, la prensa más importante de Cartagena (El Porvenir) publica, el 16 de abril, el tratado bajo un sugestivo título "*GRAN TRATADO ENTRE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*", la elite cartagenera se sintió satisfecha y de inmediato oficia una breve carta al presidente que dice:

la reanudación de cordiales relaciones con Estado Unidos sobre bases de decoro y de justicia, como las estipuladas, indica que al celebrarlo el gobierno ha sabido consultar no solamente los intereses públicos de la época presente, sino los grandes intereses mundiales, a los cuales estará indefectiblemente ligada la nación colombiana en lo porvenir... al felicitarle a V. E por la celebración de ese tratado, es deber nuestro felicitar también al país en general, porque ante las miradas de Colombia se abre amplio horizonte para el armónico desarrollo de su

Bogotá, 1996, Pp31

⁸⁸ ver en el PORVENIR, 22 de Marzo de 1914

bienestar y progreso.⁸⁹

El tratado corría alegremente en la voz de la elite, a igual tiempo abría una campaña para que el congreso colombiano lo ratificase, mientras tanto, en el país del norte Roosevelt adelantaba campaña contraria, es decir, para que el congreso norteamericano desaprobara el tratado. Roosevelt sostenía que el pago de veinticinco millones de dólares a Colombia, “no es otra cosa que el pago demorado de un chantaje, combinado con una excusa a quien lo presentó, si el tratado es justo - proseguía Roosevelt-, entonces nuestra presencia en Panamá es injusta, y en tal caso debemos devolver sin demora el istmo, suspender la obra del canal... si como nación somos responsables de un robo, debemos devolver los bienes robados; pero si no somos culpables de ese robo, entonces no debemos inclinarnos ante un chantaje”.⁹⁰

Roosevelt tenía razón. Era el pago a un chantaje, elaborado por la elite colombiana y pagados por los Estados Unidos no para resarcir los daños ocasionados , sino para comprar el derecho exclusivo de seguir explotando los recursos nacionales por todo el siglo siguiente.

^{8.9} esta carta está suscrita por un centenar de personalidades de Cartagena, El PORVENIR, del 29 de Abril de 1914.

^{9.0} Bajo el titulo de Discusión del tratado del 6 de abril en los Estados Unidos, PORVENIR, 19 de

4.2 EL DEBATE EN CARTAGENA POR EL PETROLEO

En 1905 Diego Martínez Camargo, viajó a los Estados Unidos formando parte de varias expediciones geológicas, con el objeto de acumular una mayor experiencia y conocimiento sobre la industria petrolera. Recorrió los campos petrolíferos de Port Arthur y Beaumont, en Texas; de Jennings, en Louisiana; Etna, en Pennsylvania; Corupolis y Beaver Fall, en Ohmio; la Brea Lake, en trinidad.⁹¹ En ese mismo año obrando a nombre de la compañía familiar, Diego Martínez Co, celebró con el gobierno nacional -bajo la administración del general Reyes- un contrato por el cual adquirió privilegios por 20 años, contados a partir de la fecha de la firma del 2 de mayo, para establecer fabricas y refinerías en los departamentos de Antioquía, Bolívar y Magdalena en una extensión comprendida entre el litoral Atlántico y 50 kilómetros contados desde la orilla del mar, construir para el servicio de la empresa, muelles y desembarcadero, vías férreas, facultad de introducir al país petróleo bruto en caso en que la compañía no pueda encontrarlo en el país, facultad de organizar una o mas compañías para cumplir con dicho contrato y de tras pasar previo permiso del gobierno los derechos y obligaciones del contrato. así mismo adquiere la responsabilidad de ceder al país el 5 % del producto bruto de la exportación de la empresa y recibir en los talleres hasta 12 alumnos por el tiempo que necesiten para

agosto de 1914.

⁹¹ CABRALES MARTINEZ, Orlando. LA CARTAGENA OIL REFINING Co, En : Revista de los 50 Años de Ecopetrol, 2001, Pp 54

aprender prácticamente la construcción de pozos artesianos.⁹²

Ya en 1906 Diego Martínez logró atraer a capitalistas norteamericanos de la Beaumont, de Texas y fundan la Martínez Oil Company, para perforar en la región próxima a Turbaco, conocida como los volcancitos y estudiada un siglo antes por Humboldt y por el británico Farkhuar durante los años de la guerra civil de cambio de siglo.⁹³ La ausencia de petróleo, en la zona mencionada, y el retiro de los inversionistas extranjeros, obligó a Diego Martínez a buscar socios nacionales, creando así en 1908 la Cartagena Oil Refining Co. Con un capital de \$ 50.000 (oro americano), distribuidas en 500 acciones de los cuales el mayor numero lo suscribieron las casas comerciales de Diego Martínez & Co con 105 y casa Rafael del Castillo & Co con 90 el resto de las acciones se encontraba repartida en un numero importante de la elite económica y empresarial de Cartagena y del Sinú. Esta compañía inicia operaciones con capacidad para refinar 400 barriles de crudo diarios importado de los Estados Unidos.⁹⁴ Uno de los temores que abrigaba la refinería de Cartagena desde su creación era que las compañías extranjeras se decidieran por explotar los recursos petrolíferos de nuestro país, y montaran competencia en materia de la refinación del crudo, que seria mortal para los pequeños capitales de la compañía Cartagena. En ese sentido, aprovechando que en 1910 se habían vencidos los términos de las concesiones

⁹² Ibid, Pp 55

⁹³ ver a ISAZA José Fernando y SALCEDO Luis Eduardo, SUCEDIÓ EN LA COSTA ATLANTICA; los albores de la industria petrolera en Colombia. Ancora Editores, Bogotá 1991, Pp 56 y a RIPOLL María Teresa, Op cit, Pp 27



Barco y de Mares, pidió al gobierno que se le alzara el rango de acción de sus actividades a 600 Km. hacia el interior de la costa, extensión que de haber sido aprobada habría incluido los campos de Barranca y del Catatumbo. El argumento del gobierno para negar tal solicitud residía al considerar “que en el caso fortuito de que una compañía extranjera se decidiera a instalar una refinería en Colombia debía contar con la aprobación del gobierno nacional y esa posibilidad era lejana”.⁹⁵ Tan solo una década se tomó la “posibilidad lejana” en llegar al país, en 1923 empezó a operar la refinería instalada en Barrancabermeja por la International Petroleum Ltd, subsidiaria de la Standard Oil de Nueva Jersey y con ella la quiebra de la refinería de Cartagena. En 1913 otro ente jurídico vio la luz denominado Compañía Explotadora de Petróleo con el fin de interesar a capitalistas norteamericanos en el estudio, localización y explotación de hidrocarburos en el Sinú. A esta nueva compañía se aportaron terrenos y concesiones que figuraban como de Diego Martínez & Co. Este nuevo ente logró interesar al alemán Oscar Egersdorfer, director del llamado consorcio Albingia, compañía alemana concesionaria desde 1909 en un cultivo de banano en la región de Uraba.⁹⁶ El arrendatario se comprometía a pagar el 12.5 % de todos los productos que obtuviese de las zonas en concesión, libre de costo y además, el arrendatario se

⁹⁴ RIPOLL, Op cit, Pp 31

⁹⁵ RIPOLL, Op cit, Pp 34 y GUERRA RINCON Fernando, ECOPETROL 1951-2001, cincuenta años aportando al desarrollo nacional, En : Revista Unicarta 97, Cartagena diciembre del 2002.

⁹⁶ El contrato se hizo con Oscar Egersdorfer, quien aparece en el contrato como director de la columbiana banana actien Gessellschaft de Hamburgo; el consorcio Albingia, del cual también era director, se habría precipitado a salir del país cuando empezó la primera guerra mundial en 1914, las inversiones hechas por el consorcio se calcularon en 2,5 millones de dólares. Ver PARSON James, URABA, salida de Antioquia al mar, Ancora editores, Bogotá, 1996 Pp 72 - 100.

reservaba el derecho de traspasar el contrato a otra compañía de capital y seriedad reconocida. Este contrato ha sido considerado como el inicio de la vinculación de la Standard en Colombia, puesto que al año siguiente, la compañía alemana trasladó sus derechos a una casa holandesa de Rotterdam y esta a su vez los vendió a la Standard de New Jersey.⁹⁷

Debido a la guerra que empezaba a sacudir al mundo y a los más de setenta pleitos que la nación colombiana entabló contra ellos por irregularidades de las contrataciones, los trabajos de perforación que habían sido iniciados en Santa Cruz, San Sebastián y San Bernardo, fueron paralizados. Le correspondió a Diego Martínez Organizar la defensa y enfrentar así mismo la batalla política, ya que como era de esperarse, se armó tremendo escándalo en los periódicos regionales, nacionales y en el congreso. Los representantes Escipión Jaramillo y Felipe Escobar organizaron un debate contra el Ministro de Obras Publicas y los gobernadores de Bolívar y Atlántico, para que aclararan todo lo relacionado con los contratos firmados por los gobiernos departamentales con la empresa presidida por el señor Martínez y la Standard⁹⁸. Además, se acusó a la Cartagena Oil Refining Company de no cumplir con el abastecimiento de kerosene a todo el territorio nacional, y en el debate celebrado en la Cámara de Representante, al cual nos referimos, se concluyó que la región del occidente colombiano no era atendido por la refinería. Ésta, por su parte, explicó su

⁹⁷ Ver a ISAZA y SALCEDO, Op cit, Pp 111

incumplimiento aduciendo que el valor de los fletes de la costa Atlántica a Buenaventura era mucho mayor que el de los fletes de la costa norteamericana a nuestro puerto del Pacífico, y alegó que la protección arancelaria era insuficiente y que solo se concedía al petróleo importado por Cartagena y no al que llegaba a Buenaventura.⁹⁹ Todo lo anterior, unido a los elevados dividendos decretados por la Cartagena Oil,¹⁰⁰ permite concluir que, en todo rigor el contrato no se cumplía en el occidente del país, más por los altos costos del transporte que por inconsistencia arancelaria.

Los contradictores del señor Martínez sostenían;

que esos colombiano -los accionistas de la Cartagena Oil Refining- trabajan por la implantación del capital de la standard en nuestro país, no hacen más que contribuir a la realización parcial del vasto programa imperialista de los yanquis, puesto que la explotación de los yacimientos petroleros en las regiones del sinú, es una obra imperialista y no una obra económica, ella no llegará a rentar la mitad del capital de entretenimiento de la empresa que es de 10 millones de dólares... el capital yanqui hace la guerra a los pueblos inferiores, el se dirige contra los pueblos débiles de América latina, especialmente contra Colombia, hoy trata de sojuzgarnos después de haber sentado sus reales en el ingrato Panamá".¹⁰¹

⁹⁸ ISAZA Y SALCEDO, Op Cit, Pp 132 y LA SEMANA, bajo el título; El Peligro Yanqui, 30 de abril de 1915

⁹⁹ para una mayor comprensión de este punto es conveniente recordar que el análisis del arancel de 1905, realizado por Luis Ospina Vásquez, muestra que este garantizaba adecuada protección por los elevados derechos de importación para bienes finales y, muy bajo, para materias primas semi elaboradas. Adicionalmente el arancel de 1905 modificó el primitivo sistema de fijar gravámenes según el peso del bien importado. OSPINA VASQUEZ, Op cit, Pp 389



Diego Martínez por su parte, a través del periódico de La Epoca del 30 de Marzo de 1915, da a la opinión pública una larga disertación histórica, con la cual trata de hacer claridad sobre los asuntos de la Standard. Decía que el asunto era fácil de resolver; primero, dando libertad de industria y adjudicando las minas a los descubridores de acuerdo con el código de minas, y segundo con un porcentaje sobre la producción; agrega además, que tal actitud -contraria- terminaría por desestimular, en primera instancia, la inversión de capitales nacionales en la actividad petrolera, y en segunda instancia, facilitaría el ingreso de capital foráneo, mucho más fuerte para enfrentar la polémica y la lucha política en el largo plazo.¹⁰² A nuestro juicio, la premonición de Diego Martínez, resultó cierta, pues hasta la fecha de la creación de Ecopetrol, es decir, durante más de cuarenta años, las únicas empresas petroleras que operaban en Colombia eran extranjeras. Malcom Deas al respecto del mencionado debate sostiene:

...El tema dejó de ser candente. Cincuenta años después no es difícil detectar las notas de exageración en ese debate. Una corriente de opinión sobrestimaba las ventajas petroleras colombianas. Ni las condiciones físicas ni las políticas ofrecían a las compañías un campo fácil. Visto desde el otro lado de la mesa de negociación, un país que frecuentemente se considera indefenso, a la merced de los bufetes de los astutos "vendepatrias" parece más bien un hormiguero político que ofrece poca seguridad a largo plazo.¹⁰³

^{1.00} ISAZA Y SALCEDO, Op Cit, Pp 170

^{1.01} Puntos De Vistas Sobre El Problema De La Standard, LA SEMANA, 29 de marzo, Pp 1915

^{1.02} ver a ISAZA Y SALCEDO, OP cit, Pp 136 y LA EPOCA, del 30 de Marzo de 1915, Bajo el título Cuestion Petroleo.

^{1.03} DEAS Malcom, LA INFLUENCIA INGLESA Y OTRAS INFLUENCIA EN COLOMBIA (1800-1930), En; Nueva Historia de Colombia, Tomo III, Editorial Planeta, Bogotá, 1989

Razón tenía Deas, al señalar esto como un “hormiguero político”, pues la discusión llegó hasta al punto de señalar a la Standard, a la United Fruit y la compañía del ferrocarril, de que gastaban muchos miles de dólares en las elecciones para representantes al congreso con el fin llevar a los cuerpos deliberativos a hombres que satisfagan sus ambiciones y les concedan a nombre de la república, el derecho de córtale la garganta a la república.¹⁰⁴

Mientras tanto, los accionistas de la compañía explotadora de petróleo, certificaban a la opinión pública que :

1º. conocemos el contrato celebrado con la Standard oil Co y que en la cláusula segunda de dicho contrato se estipula claramente que la compañía colombiana retiene los derechos sobre dichas propiedades para el cultivo y uso de ellas. 2º, que la nación según nuestro código de minas se reserva el dominio y propiedad de los terrenos en que las minas se encuentren. 3º, que la Standard en la cláusula novena del contrato ha convenido a someter toda diferencia que se presente a cerca de la inteligencia del contrato a un tribunal de arbitramento que se constituirá en Cartagena por árbitros nombrados uno por cada parte y en caso de desacuerdo los árbitros nombraran un juez, cuya sentencia será obligante y final. 4º que por consiguiente no hay tal cesión de terrenos ni temor que la integridad de la patria sufra lo mínimo.¹⁰⁵

La discusión presentada tenía un tinte populista y un nacionalismo utilizado como retórica y herramienta política. la labor de la incipiente empresa petrolera, no contó con el apoyo del gobierno, que como se ha visto obstaculizaba su desarrollo. No esta

¹⁰⁴ El Peligro Yanqui, LA SEMANA, 30 de Abril de 1915.

por demás decir, la dificultad que encarnaba emprender dicha actividad petrolera, donde una fortuna monetaria podía ser devorada por la tierra, como en un juego de casino implacable que no perdona al perdedor y que tampoco le da desquite, como sucedió en la perforación del pozo en Turbaco, con torres metálicas traídas de Estados Unidos. Y “cuando ya el taladro alcanzaba los dos mil pies de profundidad, a un costo mayor 100 mil pesos oro, ¡ saltó el chorro ! pero, -oh desgracia- no era de aceite negro, maloliente y pegajoso, sino de agua y para el colmo de males, de agua salobre”.¹⁰⁶ Los empresarios habían gastado sumas considerables de dinero en busca de hidrocarburos y entendieron que tal empresa sin la ayuda del gobierno era difícil, y la vía alterna -ante la negativa del gobierno- era la experiencia y el capital extranjero.

4.3 LOS MOTINES CONTRA BRIOSCHI

Después de la salida intempestiva del general Reyes de la presidencia de la república, el país vivió un breve periodo de agitación política que el arzobispo de la arquidiócesis de Cartagena , Pedro Adán Brioschi, cataloga como “brotos semisalvajes de desorden y libertinaje”, producto de la libertad que respiraba la nación después del régimen fuerte y autoritario del Quinquenio y que dejó el camino expedito para las libres manifestaciones tanto para la prensa como para el pueblo. Este candor político abrió la

^{1.05} PORVENIR, 6 de Mayo de 1915 y firmada por todos los socios de la compañía

^{1.06} ISAZA Y SALCEDO, Op cit, Pp 130

posibilidad de que retornase al poder el liberalismo, que entre muchos de sus partidarios seguía latiendo un viejo rencor anticlerical muy parecidos a los de 1849, donde los bienes eclesiásticos fueron confiscados por la nación.¹⁰⁷ Esta preocupación atormentaba al arzobispo Brioschi, que veía en peligro todos los bienes que gracias a sus esfuerzos pudo construir, “a veces quitándose el pan de la boca”, como las accesorias de santo Domingo, el palacio Arzobispal, el claustro o residencia de los padres jesuitas de San Pedro Claver, el colegio de la Salle. Por eso, solicitó permiso al Concilio para hacer traspaso de dichos bienes a una sociedad estadounidense, con sede en San Francisco California, denominada The American Educational Unión, cuyo representante en el país era el presbítero Marco A Restrepo.¹⁰⁸ El mismo Pío X, quien había otorgado el traspaso, había preguntado; ¿no causará esta licencia algún disturbio? ¿no proporcionará al prelado de Cartagena algún dolor de cabeza? La clarividencia del pontífice, había previsto los acontecimiento en Cartagena. Y es que el padre Brioschi, en su obsesiva preocupación, no midió los alcances de dicho traspaso, pues, no se daba cuenta de que apenas habían transcurrido siete años desde la pérdida de Panamá; ni percibía, como dice Lemaitre, que al iniciar semejante operación con una entidad norteamericana, desafiaba al mismo tiempo el sentimiento patrio, incluso, de los conservadores más clericales.

Pues bien, apenas se había iniciado las gestiones para correr escritura al representante

^{1.07} LEMAITRE Eduardo, Op cit, Pp 506

de la sociedad norteamericana, por valor de 20.000 dólares, cuando el rumor se regó como pólvora encendida. Se presume que el encargado de correr la voz fue el propio notario primero, el señor Scotchborg. La prensa reconocía a la iglesia el derecho de propiedad sobre los terrenos y bienes a vender, pero lo que no concebía la prensa era la intención de Brioschi de traspasar las escrituras a una compañía yanqui, más aun cuando muchas de las propiedades colindan con el cuartel de infantería y las murallas de San Javier; es decir, con las obras de defensa militar de la ciudad.¹⁰⁹ El rumor creció y con él, el temor, pues, como dice el Penitente “ toda previsión patriótica veía tras aquella venta un nuevo peligro para la soberanía nacional todo cartagenero sentía ya sobre nuestras playas la pisada sigilosa del chacal del norte”.¹¹⁰

La jornada del día 10 de diciembre, tuvo como base la espontaneidad, ya que en muy pocas horas y sin distinción social, ni política, el pueblo se fue congregando en la plaza de la constitución, y al caer la tarde, la plaza de la catedral y las calles adyacentes estaban atestadas de ciudadanos. No hubo convocatoria, ni organización en el primer día de protesta, cuyo único grado de organización lo obtuvo cuando la multitud decidió nombrar una comisión para que a nombre de los manifestantes, interlocutara con el gobernador José María de la Vega, y le expusiese las razones de la indignación popular. Para tales efectos fueron nombrados los señores Luis B Sánchez, Domingo Díaz Granados, Clímaco Mouthon Rivera, Marcelino Jiménez V. Recibida y atendida

^{1.08} BRIOSCHI Pedro A, Op cit, Pp 170

^{1.09} Los Bienes De La Iglesia, PORVENIR, 11 de diciembre de 1910

cortésmente por el gobernador de la Vega, la comisión se retiró, llevando al pueblo la noticia de que el gobernador consultaría al gobierno en Bogotá, por lo delicado de la situación que se presentaba.¹¹¹ Sin embargo, el semanario político El Liberal afirma que en la reunión entre la comisión y el gobernador, este último, trató por todos los medios de justificar la venta a los yanquis. Él afirmaba que no era la primera compra que la compañía yanqui hacía en el país, pues ya en otras diócesis habían efectuado operaciones análogas; y que la de aquí era ventajosa para la ciudad, porque la compañía traería capital para mejorar los edificios o cosa por el estilo.¹¹²

La jornada del 11 de diciembre contó con un grado de organización, pues cartelones colocados en diferentes puntos de la ciudad invitaban al pueblo a concurrir en las horas de la tarde (4:00 P.M.) al Parque Bolívar, con el objeto de seguir la protesta por la venta de los bienes de la iglesia a una compañía norteamericana.¹¹³ En las horas de la tarde la comisión interlocutó con el gobernador mostrándose éste, ahora sí, dispuesto a intervenir en el asunto que aqueja al pueblo se acordó redactar un memorial que se pondría en conocimiento del pueblo, el cual, desde ese momento se retiraría a sus casas para dejar al gobernador el tiempo necesario para resolver ese asunto. De esta forma, cuando la comisión se retiró con el objeto de llevar a conocimiento del pueblo el pacto que acababa de efectuarse, la policía, que rodeaba

^{1.10} Dias Tragicos, El PENITENTE, 18 de diciembre de 1910

^{1.11} Ibid, 18 de diciembre

^{1.12} AL REDEDOR DEL 11 DE DICIEMBRE, El LIBERAL, 17 de diciembre de 1910

^{1.13} La Venta De Los Bienes De La Iglesia, PORVENIR, 13 de diciembre de 1910



toda la manzana del arzobispado, abrió fuego contra la multitud indefensa, que no había dado motivo para tan cruel actitud.¹¹⁴ El Penitente relata los sucesos ocurridos después del tiroteo como sigue:

después de este incidente cuyos detalles son ya bastante conocidos quedaron unos pocos en el lugar del suceso; algunos se fueron a la plaza de San Agustín en demanda de justicia al señor gobernador por el ataque injustificado de la policía, y los más se retiraron como en vía de dispersión. Pero de pronto se oyeron gritos alarmantes de que el pueblo avanzaba por la boca del puente, armado de machete que habían tomado en las tiendas del mercado. De los grupos de la plaza de San Agustín se desprenden los más animosos y vuelan a contener a los exaltados. Allí Simón Bossa, G. E. O'byrne y otros más cumplieron satisfactoriamente su deber disuadiendo de su descabellado intento a los amotinados. Pocos pasos faltaban para que aquella turba se le hubiera enfrentado a la policía y de haberlo hecho, mayores habrían sido las desgracias, con desventajas para el pueblo, sin dirección y no todos armados".¹¹⁵

Entonces si no hubo dique que contuviera la indignación popular, al ver convertidas en homicidas y en defensores de ajenos intereses las armas de los guardianes del orden y de la integridad colombiana, " la multitud se armó como se arman los pueblos en las horas de inesperado peligro, con lo que se encuentra a la mano, con los machetes de venta en las tiendas del mercado, y, consciente de su misión y de su soberanía -de los cuales son meros agentes los mandatarios- hizo acto de presencia para hacer respetar los fueros populares".¹¹⁶ El pueblo calmó sus ánimos y se retiró con la certeza de que el general Carlos Díaz, había sido destituido y en su reemplazo emergía un hombre

^{1.14} PORVENIR, Op cit, diciembre 13 de 1910

^{1.15} EL PENITENTE, 18 de diciembre de 1910

^{1.16} EL LIBERAL, 17 de diciembre de 1910

con la simpatía del pueblo, Manuel Esteban Ortiz. A las 12 del día se encontraban congregada, en el mismo lugar donde se efectuó el ataque del día anterior, cerca de tres mil manifestantes, que estallaron en júbilo cuando los señores Ramón P. de Hoyos, secretario de gobierno y Gabriel Rodríguez D. fiscal del tribunal, mostraron al pueblo la orden del señor arzobispo para anular el registro notarial de la venta de los bienes. Pero aquí no había terminado el incidente, el pueblo quería ahora que el arzobispo abandonara la ciudad sin mayor demora, y para tal efecto se organizó otra comisión con los señores Diego Martínez C, Rafael H Muñoz, Rafael Henriquez, Francisco Pasos y Luis Betancourt. quienes a su regreso dieron cuenta al público de que el señor arzobispo resolvía alejarse de la ciudad el 17 del presente.¹¹⁷

El pueblo se retiró con el deber cumplido, con la escritura pública 752 anulada, con el nombramiento de Manuel Ortiz como nuevo comandante de la policía según decreto 525 de la gobernación y con la convicción de que el obispo Pedro Adán Brioschi abandonaría la ciudad en los próximos días.¹¹⁸ Para el padre Brioschi, las jornadas del 10, 11 y 12 de diciembre de 1910, fue un triunfo de la secta masónica en Cartagena para estorbar la obra de un prelado, quien tenía entonces cerca de 30 años trabajando en la arquidiócesis, y que esa misma secta siempre pérfida, ilógica y engañadora, a raíz

¹¹⁷ EL PORVENIR, 13 de diciembre de 1910

¹¹⁸ La lista de los valerosos hombres que besaron el piso en la sangrienta tarde del domingo 11 de diciembre de 1910, nos la trae el Porvenir del 14 de diciembre como sigue: Alberto Lemaitre, herido sobre la cadera, su estado fue muy grave al principio; Nicolás Miranda, en una pierna; A. Guerrero, en un muslo; Gerardo León, herido debajo de la cintura; Un hijo de Ascanio Trujillo, En un brazo; Hermenegildo Martínez, en una mano; Braulio Martínez, en un talón; Joaquín Cairazo, en un

de esas bochornosas jornadas fomentadas contra “el amigo más sincero de Colombia y el verdadero protector del pueblo, para vejarlo, ultrajarlo y desterrarlo, recibía con grandes agasajos a un siniestro personaje procedente de Panamá, quien había contribuido activa y eficazmente a la separación del Istmo”.¹¹⁹ Una aseveración parecida a la de Brioschi, aparece publicada en El Caribe en su edición numero 49 del 23 de agosto de 1911, y reproducimos casi en su totalidad por su elevado contenido político:

... Ha sido necesario creer que por ser la víctima un prelado inerme y benévolo, por eso se le llenó de contumelias en nombre de un mentido patriotismo. Dígasenos, si no, por qué el pueblo de Cartagena soportó en vergonzoso silencio y aun lleno de terror cerval, la horrible humillación que se le impuso obligándolo a recibir la visita del ministro Americano Root; á darle la bienvenida y á agasajarlo con espléndidos festejos? Ah! Es que de tras de Root estaban los acorazados y los ejércitos yanquis ¡oh ignominia para un pueblo que tiene tan gloriosa historia de sacrificios! Y hemos seguido manteniendo relaciones comerciales y diplomáticas con la nación que nos ha arrebatado a Panamá donde está entonces la viril protesta del pueblo colombiano? ¿dónde el acto heroico para lavar la afrenta? Por que los que hoy afrontan desafiar las bayonetas pretorianas, no se estrellaron gloriosamente contra esas bayonetas en los días de la visita humillante de Root?

Haberse opuesto enérgicamente al desembarco de Root en nuestro puerto, habría sido en verdad acto de patriotismo sublime. Vociferar hoy contra un inerme prelado, como monseñor Brioschi, que no nos ha hecho sino beneficios, es sencillamente ridículo, porque los que gritan con arrogancia, sospechan que no corren peligro, ni siquiera el de ir a aplacar sus furores belicosos en una colonia penal de aquéllas de la época del quinquenio.

Y nótese que muchos de los que festejaron a Root, y que ahora trabajan y han trabajado por que se reconozca ignominiosamente la independencia de Panamá, y quieren se celebren tratados de amistad

muslo.EL PORVENIR, Lista De Heridos, 14 de diciembre de 1910

^{1.19} BRIOSCHI Pedro A, Op cit, Pp 173

con los Estados Unidos, fueron los mismos que soliviantaron al inocente pueblo de Cartagena contra su prelado y benefactor, apellidando patriotismo por que el ilustrísimo señor Brioschi quiso confiar el aseo de ciertos bienes raíces de la iglesia a una asociación católica residente en los Estados Unidos, que crimen, he ahí al sectarismo religioso y político, disfrazados ambos con la túnica del patriotismo".¹²⁰

Nos resultaría fácil identificarnos con muchos de los interrogantes planteados por el diario El Caribe, bajo la dirección de Carlos Cespedes, debido a que en él encontramos más elementos para afirmar nuestra hipótesis, la de que en los movimientos donde se registra algún elemento de interés publico, la elite subordina el interés colectivo a su interés particular, empleando formas diversas de manipulación en la reciente memoria histórica del pueblo. Pero muy a pesar de ello, es conveniente plantearnos algunos interrogantes, que seguramente nos lleven en el sentido contrario al manifestado por El Caribe.

¿qué provecho sacaba la elite al someter a la picota publica a un pobre prelado?
 ¿cómo pudo la elite organizar y manipular en corto tiempo al inocente pueblo? Hemos sostenido, sobre la evidencia, que el pueblo cartagenero se congregó espontáneamente y sin excitación por parte de nadie; es decir, que fue un movimiento espontaneo, inspirado únicamente por el rumor y temor sobre la venta de los bienes de la iglesia a una compañía yanqui, rumor que fue ratificado al conocerse la boleta de registro numero 649 por la cual se pagaban 100 dólares para que el señor arzobispo pudiese vender los predios en cuestión por un valor de 20.000 dólares a una compañía

¹²⁰ Falso Patriotismo, EL CARIBE, 23 de agosto de 1911

americana. También hemos sostenido que a esas jornadas concurren sin distinción política, económica y religiosa el pueblo de Cartagena. Es cierto que el cura se había ganado la animadversión de muchos sectores del pueblo de Cartagena por su antipatía, arrogancia y su amor al dinero, y el mismo nos mostraría su carácter cuando le manifestó en tono insultante a Diego Martínez, en el muelle de la Machina momentos antes de partir; “Aquellos techos que blanquean son obra mía, porque en ese pueblo desgraciado no hay quien haga nada por el bien, ahí quedan en obras ochenta mil Liras de mis fondos particulares”.¹²¹

Esta animadversión de ciertos sectores de la población en los que se incluían hasta conservadores, no fue la causa de la explosión popular de las jornadas de diciembre, pero si fue motivo suficiente para agregar a las reclamaciones de la protesta la salida del cura odioso. Aunque para Brioschi la “verdadera causa de estos desmanes es el fermento antireligioso fomentado por la propaganda masónica, decididamente combatida por él, la cual se está activando de modo extraordinario en esta costa”.¹²²

Es cierto que algunos masones tenían una actitud anticlerical, pero no se nos muestra como una razón fundamental, además, observando los rostros que se hacen visibles en las jornadas del 10, 11 y 12 de diciembre de 1910 y contrastándolos con los listados de masones que presenta Américo Carnicelli en su libro “Historia de la Masonería en Colombia” observamos que son pocos los masones que hacen visibles sus rostros,

¹²¹ La Despedida Del Sr Arzobispo, El PORVENIR, 16 de diciembre de 1910

aunque esto no es un hecho contundente que nos permita decir que los masones nada tuvieron que ver en dichas jornadas, se nos puede revelar la idea de que su participación fue discreta, no pudo revelar su rostro por que su papel fue como el del pueblo corriente y por lo tanto no pudo destacarse en las jornadas.

^{1.22} BRIOSCHI Pedro A, Op cit, Pp 175

CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos visto como se desarrolla la presencia del capital norteamericano y como ella se hace hostigante a finales del siglo XIX llegando al punto de tomarse parte del territorio colombiano en los inicios del siglo XX porque sus intereses así lo ameritaban. Así, melancólicamente y con humillación se cerró el periodo -un siglo aproximadamente- de la libre autodeterminación colombiana y se abrió otro de subordinación, dominación y resistencias con nuevos componentes: Petróleo, en la segunda década del siglo XX el capital imperialista norteamericano era el único que explotaba los recursos de los hidrocarburos a través de la Tropical Company, presentándose huelgas laborales en 1924, 1926 y 1927; Banano, la explotación en gran escala de United Fruit Co con una presencia mayoritaria en este ramo, causaría otro episodio grotesco en historia colombiana “ la Masacre de las Bananeras” ocurrida en 1928; la Diplomacia norteamericana se pasearía con sus grandes hombres de Estado el territorio de Colombia para fijar las pautas económicas y políticas, primero Franklin D Roosevelt en 1934 y luego Clinton en 2003, así como numerosos secretarios de Estados; La Guerra Fría, como herramienta política para perseguir el comunismo; La cruzada contra el terrorismo inventada reciente mente a raíz de los atentados contra las torres gemelas en New York; el afloramiento de un movimiento Estudiantil antiimperialista en 1929 y que ha recorrido con muchas de sus consignas de resistencia el siglo XX.

Durante el siglo XIX la elite nacional consolida un discurso de identidad basados en los acontecimientos heroicos de la independencia, importada desde Europa. Este tipo de imaginario hace crisis, después de la pérdida de Panamá, cuando los sectores subalternos, toman el discurso de la elite incorporándole nuevos rasgos de identidad que sirvieron como patrones de resistencia contra el imperialismo. De esta resistencias surgen nuevos valores de identidad expresados a través de las manifestaciones culturales como la literatura, la poesía y se constituye entonces en una reserva de imágenes, de símbolos; que le permite emplear una historia idealizada, construida y reconstruida según las necesidades, como sucedió el la conmemoración del centenario de la independencia y en las manifestaciones políticas del Movimiento Estudiantil del 71.

María Teresa Ripoll y Javier Báez en el libro desarrollo industrial y cultura empresarial en Cartagena, presentan una visión distorsionada del papel de las compañías extranjeras en Cartagena, para ellos el conflicto no existió y creen que el hecho de que el muelle de la Machina y el ferrocarril estuviesen administrados por compañías extranjeras, repercutió de manera positiva en la mentalidad de los cartageneros sobre las bondades del capital foráneo como alternativa para el desarrollo económico y social de la ciudad, según ellos eso explica la favorable acogida que brindo la elite económica a la Andian National Corporation.

A lo largo del trabajo sostuvimos que la elite subordinó el interés público cada vez que este chocaba con sus intereses particulares, eso sí podría explicar la actitud de la elite frente al capital foráneo, pero no pueden esquematizar el comportamiento de los cartageneros a través de la elite, primero por que los patrones de resistencias surgieron desde abajo y se pusieron en relieve en los motines contra Brioschi, luego en la huelga que sacudió a Cartagena y a toda la costa en 1918 por mejoras salariales y la reducción de las jornadas laborales y se les olvida además, que cuando el pueblo descubre que la Andian era otra filial de la Standard y que esta se desboca a comprar muchos terrenos al rededor de la ciudad ella protestó contra otro posible zarpaço norteamericano al territorio colombiano.

Por otra parte la debilidad del Estado colombiano para proteger los intereses y la soberanía nacional no es inherente a la pérdida de Panamá a principio del siglo XX, sino que ella obedece a la imposibilidad de los hombres de Estado colombiano del siglo XIX para construir una nación fuerte, debilidad que ha sido utilizada por las potencias extranjeras a todo lo extenso de nuestra vida política.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

**PERIÓDICOS CONSULTADOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE
CARTAGENA**

Voz Del Pueblo	1910 - 1911	El Penitente	1908 - 1918
Rojo Y Negro	1910 - 1914	El Caribe	1910 - 1914
La Semana	1912 - 1918	El Liberal	1912 - 1918
La Epoca	1910 - 1918		

BIBLIOTECA BARTOLOMÉ CALVO

El Porvenir 1898 - 1918

FUENTES SECUNDARIAS

BALANDIER George, EL PODER EN ESCENAS, De La Representación Del Poder Al Poder De La Representación, Barcelona, Paidós Studio, 1995.

BEJARANO Jesús Antonio, HISTORIA ECONOMICA Y DESARROLLO, La Historiografía Económica Sobre El Siglo XIX Y XX En Colombia, Cerec, Bogotá, 1994.

BRIOSCHI Pedro Adán, VEINTICINCO AÑOS DE EPISCOPADO, LABORES,

DOLORES, CONSUELOS, Doc. oficial N° 161, Cartagena, Tipografía De San Pedro Claver, 1924.

CABRALES MARTÍNEZ Fernando, LA CARTAGENA OIL REFINNIG Co, En: Revista De Los 50 Años De Ecopetrol, 2001.

CARDOSO Fernando Enrique, DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA, Siglo XXI, México, 1969.

CARNICELLI Américo, HISTORIA DE LA MASONERIA COLOMBIANA 1833-1940, Tomo II, Bogotá, 1975.

COLMENARES Germán, LAS CONVENCIONES CONTRA LA CULTURA, Ensayos Sobre La Historiografía Hispano Americana Del Siglo XXI, Tercer Mundo, Bogotá, 1997.

DEAS Malcom, LA INFLUENCIA INGLESA Y OTRAS INFLUENCIAS EN COLOMBIA 1800 - 1930, En: Nueva Historia De Colombia, Tomo III, Editorial Planeta, 1989.

DELGADO Camilo (DR ARCOS), HISTORIA LEYENDAS Y TRADICIONES DE CARTAGENA, 1912.

DIAZ CALLEJAS Apolinar, COLOMBIA ESTADOS UNIDOS ENTRE LA AUTONOMIA Y LA SUBORDINACION; De La Independencia A Panamá, Editorial Planeta, Bogotá, 1997.

DODD Thomas j, LA CRISIS DE PANAMÁ, CARTAS DE TOMAS HERRAN 1900 - 1904, Banco De La República, Bogotá, 1985.

FREEMAN SMITH Robert, AMERICA LATINA, LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS POTENCIAS EUROPEAS 1830 - 1930, En: Historia De América Latina, Cambrdge University Press, Critica, Vol. VII, 1991.

GELLNER Ernest, NACIONES Y NACIONALISMOS, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

GLADE William, AMERICA LATINA Y LA ECONOMIA INTERNACIONAL 1870 1914, En: Historia De América Latina, Cambrdge University Press, Critica, Vol. VII, 1991.

GUERRA RINCON Fernando, ECOPETROL 1951 - 2001, Cincuenta Años

Aportando Al Desarrollo Nacional, En: Revista Unicarta 97, Cartagena, Diciembre Del 2002.

GUILLEN MARTÍNEZ Fernando, EL PODER POLITICO EN COLOMBIA, Planeta, Bogotá, 1996.

HOBSBAWM Eric, LA ERA DEL CAPITALISMO, Barcelona, Guadarrama, 1997.

_____ LA ERA DEL IMPERIO 1875 - 1914, Buenos Aires, Critica, 1998.

_____ NACIONES Y NACIONALISMOS DESDE 1780, Barcelona, critica, 1991.

ISAZA José Fernando Y SALCEDO Luis Eduardo, SUCEDIÓ EN LA COSTA ATLANTICA: Los Albores De La Industria Petrolera En Colombia, Ancora Editores, Bogotá, 1991.

LEMAITRE Eduardo, LA BOLSA O LA VIDA, Cuatro Agresiones Imperialista Contra Colombia, Biblioteca Banco De Colombia, Bogotá, 1974.

_____ HISTORIA GENERAL DE CARTAGENA, Tomo IV, Banco De La República, Bogotá, 1983.

_____ PANAMÁ Y SU SEPARACIÓN DE COLOMBIA, Editorial Pluma, Bogotá, 1980.

MATTER Konrad, INVERSIONES EXTRANJERAS EN LA ECONOMIA COLOMBIANA, Ediciones Hombre Nuevo, Medellín, 1979.

MAHHAN Alfred T. EL INTERES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN EL PODERIO MARITIMO, PRESENTE Y FUTURO, Bogotá, U Nacional Sede De San Andrés, 2000.

NICHOLS Theodore E, TRES PUERTOS DE COLOMBIA, Estudio Sobre El Desarrollo De Cartagena, Santa Marta Y Barranquilla, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1973.

OCAMPO Javier, IDENTIDAD DE LA REALIDAD NACIONAL DE COLOMBIA E HISPANOAMERICANA A TRAVES DE LOS TEXTOS DE HISTORIA DE LA ESCUELA DE COLOMBIA, En Revista Educación Y Ciencia, Uptc, Tunja, 1985.

OCAMPO José Antonio, COLOMBIA Y LA ECONOMIA MUNDIAL 1830 - 1910, Siglo XXI, Bogotá, 1984.

_____ **LOS ORIGENES DE LA INDUSTRIA CAFETERA, 1830 - 1929**, En: Nueva Historia De Colombia, Tomo V, Planeta, 1989.

OSPINA VASQUEZ Luis, INDUSTRIA Y PROTECCIÓN EN COLOMBIA 1810 - 1930, Oveja Negra, Medellín, 1974.

PARSON James, URABA, SALIDA DE ANTIOQUIA AL MAR, Ancora Editores, Bogotá, 1996.

RIPOLL María Teresa, LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE DIEGO MARTINEZ CAMARGO 1890 - 1930, En: Cuadernos De Historia Económica Y Empresarial, Banco De La República, Cartagena, 1999.

_____ y **BAEZ R. Javier**, DESARROLLO INDUSTRIAL Y CULTURA EMPRESARIAL EN CARTAGENA; La Andian National Corporation Y La Refinería De Mamonal, 1920 - 2000, Univ. Jorge Tadeo Lozano, Cartagena, 2001.

RIPPY Fred J, EL CAPITAL NORTEAMERICANO Y LA PENETRACIÓN IMPERIALISTA EN COLOMBIA, Ancora Editores, Bogotá, 1981.

RIVAS Raimundo, HISTORIA DIPLOMATICA DE COLOMBIA, Imprenta Nacional, Bogotá, 1991.

RODRIGUEZ Octavio, LA TEORIA DEL SUBDESARROLLO DE LA CEPAL, Siglo XXI, México, 1980.

TERAN Oscar, DEL TRATADO HERRAN-HAY AL TRATADO BUNAU VARILLA, Historia Critica Del Atraco Yanqui Mal Llamado En Colombia, La Perdida De Panamá Y En Panamá Nuestra Independencia De Colombia, Tomo III, Motivos Colombianos, Panamá, 1934.

TORRES GIRALDO Ignacio, LOS INCOMFORMES, HISTORIA DE LAS REVELDIA DE LAS MASA EN COLOMBIA, Tomo III, Margen Izquierdo, Bogotá, 1973.

TOVAR ZAMBRANO Bernardo, LA ECONOMIA COLOMBIANA 1886 - 1929, En: Nueva Historia De Colombia, Tomo V, Planeta, 1989.

TRIAS Vivian, HISTORIA DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO, Vol. II, Buenos Aires, A. Peña Lilo Editores, 1997.

VILLEGAS Jorge, PETROLEO OLIGARQUIA E IMPERIO, Ancora Editores, Bogotá, 1982.

